

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**“CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL, UNA OPCIÓN DE ATENCIÓN DIURNA A  
NIÑOS MENORES DE SIETE AÑOS, HIJOS E HIJAS DE  
MADRES TRABAJADORAS”**

**TESIS**

**Presentada a la Dirección de la  
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de  
San Carlos de Guatemala**

**POR**

**Magda Verónica Monzón Llerena**

**Previo a Conferírsele el Título de**

**TRABAJADORA SOCIAL**

**En el Grado Académico de**

**LICENCIADA**

**Guatemala, febrero 2007**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

RECTOR: Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios  
SECRETARIO: Dr. Carlos Alvarado Cerezo

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

DIRECTORA: Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda  
SECRETARIA: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

**CONSEJO DIRECTIVO**

**REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada Alma Lilian Rodríguez Tello  
Licenciado Edwin Gerardo Velásquez

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES**

Licenciado Rómulo Teodoro Rojas Ajquí

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Estudiante Isabel del Carmen Santos Chinchilla  
Estudiante Mario Rolando Rojo Pérez

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Directora: Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda  
Secretaria: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez  
Coordinadora IIETS: Licda. María del Carmen Galicia Guillén  
Tutora Revisora: Licda. Ana María García Noval  
Coordinadora Área de:  
Formación Profesional Específica: Mtra. Ada Priscila Del Cid

**“Los autores serán los responsables de las  
opiniones y criterios expresados en sus obras”.**

**Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de  
La Universidad de San Carlos de Guatemala.**

## **ACTO QUE DEDICO**

**A DIOS:** Por permitirme vencer los obstáculos que llevan al éxito y por estar siempre a mi lado.

**A MIS PADRES, JULIO MONZÓN ALVARADO (Q.E.P.D.):**

Por dejarme el mejor regalo del mundo; sólidos principios y valores que cimentó en mi vida y porque hoy igual que siempre, siento su amor y protección. Gracias

**Y ELSA YOLANDA LLERENA DE MONZÓN:**

**Llerandys** con amor y gratitud, por haberme motivado a alcanzar esta meta, por el ejemplo de vida que me brindas a diario y que me haces sentir orgullosa de ser tu hija. Gracias, te amo.

**A MIS QUERIDOS HERMANOS: JULIO ESTUARDO MONZÓN LLERENA, Yulius**

Aunque el destino nos separa físicamente, el amor y la unión familiar que hasta ahora ha permanecido, perdure por siempre. Gracias por su amor y apoyo incondicional.

**ERICK OTONIEL MONZÓN LLERENA (Q.E.P.D.) Otto** Porque me enseñaste a perseverar y a cumplir las metas trazadas, por el amor que siempre nos mantiene unidos.

**DOUGLAS WILFREDO MONZÓN LLERENA, Mores** Por tu apoyo moral e incondicional y para que este triunfo sea ejemplo de vida. Te amo.

**SANDRA ELIZABETH LÓPEZ DIMAS, Sangrys:** Por compartir momentos bellos y difíciles a lo largo de veinte años, lo que hace que

nuestra amistad se consolide aún más. Te quiero mucho y porque juntas nuevamente alcanzamos la meta propuesta. Gracias.

**A MIS ABUELITOS (Q.E.P.D.):**

María, Francisco, Berta y Alfonso; a quienes les hubiera encantado llegar a este final y principio de mi carrera. Con amor infinito.

**A MIS TIOS Y PRIMOS:**

A cada uno en particular y a todos con cariño, especialmente a Lidia, Sheny e Isidro, les quiero.

**A MIS AMIGAS (OS): GRACIELA ALEJANDRINA DIMAS, (Q.E.P.D.):**

Porque al haber compartido con usted me enseñó el valor de la verdadera amistad, con cariño, extrañamos su ternura.

**A LA FAMILIA JOLÓN CORONADO:**

Doña Mary (Q.E.P.D.), extrañamos su alegría y muy en especial a Anabella, mi gran amiga de toda la vida, don Roberto, les quiero.

**A SANDRA CHUPINA Y RAKELITA:**

Por su cariño y amistad sincera, les quiero y extraño.

**A MAYRA LÓPEZ DE ROLDAN, GLADIS LÓPEZ DE MORALES Y FAMILIAS:**

Por su constante estímulo para el logro de esta meta, gracias.

**A KAREN ESCOBAR, KARINA, SUSY, ANA DOLORES Y RUBEN:**

Por ser como son, no cambien nunca, les quiero.

**A USTED:**

Especialmente

## **TESIS QUE DEDICO**

### **A GUATEMALA Y A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**

Porque algún día nuestra gente sonría labrando el porvenir.

### **AL PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS, DE LA SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE (SOSEP):**

Al personal institucional y especialmente a las madres cuidadoras y beneficiarias de los Centros de Atención Integral del Municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango, porque gracias a ustedes se hizo posible esta investigación.

### **A LA NIÑEZ GUATEMALTECA:**

Principalmente a las niñas y niños beneficiarios, menores de siete años de edad, quienes son la razón de ser del Programa Hogares Comunitarios, del presente de Guatemala y el futuro del mundo.

### **A LA LICDA. ANA MARÍA GARCÍA NOVAL:**

Por su apoyo en la elaboración del presente trabajo de investigación.

### **A MSc. CARLOS NORIEGA:**

Por la orientación brindada en el proceso de mi formación como profesional en Trabajo Social.

### **Y MUY ESPECIALMENTE AL LIC. FLORENCIO DE JESÚS LEÓN:**

Con admiración y cariño.

**“QUE DIOS LES BENDIGA”**

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	i
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>CONDICIONES ECONÓMICAS, SOCIALES, POLÍTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO</b>	1
Antecedentes Históricos del Municipio	1
Descripción del Municipio	3
Aspectos Socio-Económicos y Culturales	5
Historia Reciente	12
Organización Social	14
Lugares Recreativos y Atracción Turística	15
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS, SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE</b>	16
Antecedentes y Organización: Programa Hogares Comunitarios	16
Descripción del Programa Hogares Comunitarios	17
Objetivos del Programa Hogares Comunitarios	19
Fundamentos del Programa Hogares Comunitarios	20
Misión del Programa Hogares Comunitarios	21
Visión del Programa Hogares Comunitarios	21
Modalidades de Atención	23
Nivel Organizativo y Operativo del Programa Hogares Comunitarios	27
Comité de Dirección	27
Dirección Técnica	27
Unidad Administrativa Financiera	27
Unidad de Planificación	28
Unidad de Trabajo Social	28
Funciones Generales de Trabajo Social	29
Cuadro de Referencia de Personal de la Unidad de Trabajo Social	30

Funciones de Jefa y Asistente de la Unidad de Trabajo Social	32
Funciones de las Supervisoras Regionales	33
Funciones de las Jefas de Oficina Departamental	33
Funciones de las Orientadoras	34

### **CAPÍTULO 3**

#### **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

	37
Presentación de Resultados	37
Datos Generales	38
Compromisos de Padres y Madres Beneficiarias	44
Servicios, Beneficios y Dificultades Detectadas en los Centros de Atención Integral	45
Participación en los Procesos de Capacitación y Reuniones en los Centros de Atención Integral	51
Cambios Sustanciales Observados en los Niñas y Niños Beneficiarios	55

### **CAPÍTULO 4**

#### **PROPUESTA PARA EL LOGRO DE UNA ATENCIÓN DE CALIDAD EN EL SERVICIO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL, DEL PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS**

	58
Factibilidad de brindar un Servicio de Calidad en los Centros de Atención Integral (CAI) en la Atención de los Niñas y Niños Beneficiarios	58
Acciones a Corto Plazo	59
Acciones a Mediano Plazo	60
Acciones a Largo Plazo	61

<b>CONCLUSIONES</b>	62
---------------------	----

<b>RECOMENDACIONES</b>	64
------------------------	----

<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	66
-----------------------------------	----



## INTRODUCCIÓN

La atención integral diurna a niños menores de siete años, hijos e hijas de madres trabajadoras es la problemática social que hoy por hoy necesita centrar su atención por parte de autoridades locales, comunidad y con mayor énfasis de las madres y padres beneficiarios, específicamente en el municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango.

El propósito de la presente investigación es llamar la atención en especial a las madres y padres beneficiarios, para que tomen conciencia de los riesgos a que se exponen sus hijos e hijas, al dejarlos solos en sus domicilios mientras ellas trabajan, expuestos a peligros latentes como incendios, abusos, maltrato, accidentes que pueden provocar secuelas, tanto físicas, como psicológicas en forma permanente y en el peor de los casos hasta la muerte, ya que no cuentan en la mayoría de los casos, con personas de confianza para que cuiden a sus hijos.

Lo anterior es preocupante por lo que se realizó la presente investigación de campo en el lugar en mención, a pesar de los esfuerzos que se realiza en los Centros de Atención Integral del Programa Hogares Comunitarios, el cual está adscrito a la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente. (SOSEP), no se logra cubrir al 100% de la niñez objeto de estudio siendo estos los niños y niñas menores de siete años, hijos e hijas de madres trabajadoras, ya que la cobertura no es suficiente.

Es así como el presente trabajo de campo, es de suma importancia porque permitió conocer directamente si los Centros de Atención Integral (CAI), son una opción de atención diurna para los niños menores de siete años de edad, hijos e hijas de madres trabajadoras. Los objetivos planteados fueron alcanzados en un 90% ya que se comprobó que el servicio que se brinda si satisface las expectativas de las madres trabajadoras, se establecieron los aspectos que deben mejorar en el servicio de los Centros de Atención Integral, para brindar una atención de calidad a la población

infantil atendida.

Dentro de las limitantes están: la falta de personal técnico operativo, (trabajadoras sociales), para brindar un servicio de calidad y redefinir las funciones, para lograr que realmente sea un agente de cambio en las comunidades atendidas por el programa.

En la hipótesis planteada se estableció que los Centros de Atención Integral (CAI), son realmente una oportunidad de vida para las niños y niñas menores de siete años, ya que cuentan con una atención integral que satisface las necesidades inherentes a ellos, como lo son; salud, educación, nutrición, entre otros, favoreciendo de esta manera el desarrollo integral.

Por otro lado la presente investigación evidencia que las Trabajadoras Sociales son el pilar fundamental para la sostenibilidad del programa, ya que su accionar es concluyente para el buen funcionamiento de los Centros de Atención Integral (CAI). A pesar que su presencia física no es directa, las directrices que hacen llegar a las madres cuidadoras, padres y madres beneficiarias a través de las maestras es determinante, por lo que se pretende evaluar y redefinir el rol de la Trabajadora Social a lo interno del programa, con el único interés que toda su capacidad se invierta en brindar un servicio integral y de calidad, tanto en los Hogares Simples como en los Centros de Atención Integral (CAI); de igual manera se potencialice en la mujer el desarrollo humano y su dignificación, capacitándolas, para mejorar sus condiciones socio-económicas y su calidad de vida.

Las interrogantes fueron despejadas en el transcurso de la investigación, enlazándose la teoría con el trabajo de campo, en cuanto a las anteriores hipótesis, fueron comprobadas en un 95% a través de la investigación realizada, evidenciando que efectivamente al ejecutar los componentes del programa si se favorece el desarrollo integral de la población atendida, específicamente a las niñas y niños beneficiarios, especialmente en la etapa inicial de crecimiento físico y mental.

La metodología empleada durante el proceso, se basó en el método científico, en sus fases de: investigación, sistematización y exposición; por medio de las cuales se obtienen datos concretos y verídicos que contribuirán al análisis e interpretación del fenómeno investigado, también el uso de técnicas de entrevista, observación y revisión bibliográfica, han sido de suma importancia, para recabar la información necesaria para la elaboración del presente informe y sin las cuales no hubiese sido posible la aplicación del método.

La aplicación de las técnicas estuvieron guiadas por los siguientes instrumentos: plan de investigación, fichas bibliográficas, cuaderno de campo y boletas de encuesta los que permitieron recabar información concreta y veraz.

En lo que se refiere a la utilización de los recursos estos fueron aprovechados al máximo, porque se tuvo al alcance los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para dicha investigación.

Para fines de presentación, el presente informe ha sido estructurado en un cuerpo capitular, constituido en el siguiente orden:

Capítulo 1: Se refiere a generalidades de la comunidad, en donde se enuncia y analiza la situación socio-económica y el medio ambiente que rodea al menor objeto de estudio, el cual es determinante en su desarrollo integral.

Capitulo 2: Se hace referencia de los antecedentes, estructura organizativa, aspectos técnico-operativos, generalidades del Programa Hogares Comunitarios y fundamentalmente se dan a conocer las funciones del Trabajador Social; las funciones propias de la profesión las cuales se adaptan a la institución especialmente a través de la promoción y la organización social, pero es necesario redefinir las tareas asignadas ya que es aquí donde se invisibiliza el rol del profesional en mención en primer lugar por la falta de profesionales especializados en la materia por la falta de presupuesto para su contratación.

Capítulo 3: se presenta el análisis e interpretación de resultados de la investigación de campo, la cual se efectuó in-situ y consultando el 100% de las madres beneficiarias de los CAI, seleccionado en la muestra, lo que permitió evaluar las hipótesis y los objetivos propuestos.

Capítulo 4: Y por último pero no por ello, el menos importante, en el cual se plasma la propuesta para lograr una atención de calidad en el servicio que brindan los Centros de Atención Integral, la cual está dirigida a empoderar a la mujer en este caso a la madre beneficiaria, evaluar las funciones del Trabajador Social en todos los niveles jerárquicos, esto con el objeto de mejorar y optimizar su potencial como profesional ya que nuestro país lo demanda, especialmente la niñez guatemalteca.

Existiendo la necesidad de la intervención profesional en el campo de los menores y de la mujer. Lo anterior se propone realizar a corto, mediano y largo plazo.

En las conclusiones se resumen los logros o limitaciones de la investigación y en las recomendaciones se sugieren elementos de juicio a efecto que se de la importancia debida a la atención de los niños y niñas menores de siete años hijos e hijas de madres trabajadoras, quienes son atendidos (as) durante el día en los Centros de Atención Integral del municipio de San Juan Comalapa, del departamento de Chimaltenango.

Y para concluir, la ponente espera que la presente tesis sea un aporte y enriquecimiento de información para las futuras Trabajadoras Sociales y a los interesados en el tema que hoy presta su atención.

## CAPÍTULO 1

### CONDICIONES ECONÓMICAS, SOCIALES, POLÍTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

#### Antecedentes Históricos del Municipio

El nombre del municipio proveniente de la expresión kaqchikel **Chi royal xot** que significa **comales** o **junto a la fuente de los discos de barro**. Tras la conquista, los indígenas náhuales, quienes acompañaban a los conquistadores lo llamaron de acuerdo a su propia lengua **lugar de los comales**. Así comenzó a llamarse **Comalapa; Comal**, disco de barro y **apa**, lugar, o sea lugar de los comales. Aunque hay que tomar en cuenta que existen varias acepciones como: **fuentes de los comales** o **junto a la fuente de los discos de barro**.

“En la época precolombina, esta importante comunidad perteneció a la extensa región de Sacatepéquez. El reino kaqchikel y sus habitantes de abolengo, fueron de estirpe, por sus inquietudes artísticas y culturales que les distinguían y que siempre han puesto de manifiesto.

Durante la colonia en 1,526; los habitantes de esta región defendieron su territorio, atrincherados en las altas e inaccesibles montañas de Olmo-Balam.

En la época de la colonia los indígenas se concentraron en comunidades a donde llegaron catequistas y sacerdotes a propagar su religión. Estos pusieron al pueblo bajo la protección de San Juan Bautista y por eso se designó definitivamente San Juan Comalapa”<sup>1</sup>.

Comalapa, es uno de los lugares que en la época Colonial, la corona española dotó

---

<sup>1</sup> Boletín Municipal San Juan Comalapa”, No. 122, Chimaltenango. Año 2004. Pág. 4

de tierras comunales para obtener el pago de tributos. El empadronamiento se convirtió en el mecanismo indispensable para el cobro de los impuestos y la organización de las encomiendas de los españoles.

“A finales del siglo XVI, más familias españolas de los conquistadores se establecieron en sus estancias de ganado en los alrededores de los pueblos. Su ruralización y empobrecimiento los incorporó a la vida de las comunidades indígenas, a pesar que la corona prohibió que se acecaran a ellas, de esa presencia tan solo se fundó Zaragoza, en 1767, como villa de españoles.

Los efectos del establecimiento de la República y tras la independencia se decreta la Constitución Política del Estado de Guatemala, el 11 de Octubre de 1825 y en ella se organiza el territorio en once distritos y varios circuitos.

En el Distrito octavo correspondiente a Sacatepéquez, aparece San Juan Comalapa como cabecera de distrito y posteriormente, fue creado el departamento de Chimaltenango por Decreto de la Asamblea Constituyente del 12 de septiembre de 1839, el municipio de San Juan Comalapa entra a formar parte de dicho departamento (Chimaltenango), en donde se encuentra y al cual pertenece hasta la fecha.

Y con la independencia, el régimen republicano estableció su relación con los municipios y sus alcaldías. Aunque las nuevas jurisdicciones abarcaron el mismo territorio que los pueblos coloniales, su entorno se modificó al antojo de los presidentes del siglo XIX.

Los ladinos, algunos herederos de los hacendados españoles, permanecieron en los pueblos ilegalmente, pero el régimen republicano los admitió y les dio autoridad para gobernar lo que era menester de los kaqchikeles.

Esto fomentó diferencias entre las poblaciones indígenas y ladinas: autoridades paralelas (dos alcaldías hermandades y cofradías, simultáneas, así como

condiciones inherentes a la política y a la economía nacional del siglo XIX)<sup>2</sup>.

A continuación se hará una breve descripción del municipio objeto de estudio para contar con elementos de juicio en donde se dan a conocer aspectos físicos y climatológicos para tener un mejor enfoque general de la población, su cultura, economía y aspectos generales sobre su geografía del mismo para que se tenga amplio conocimiento del bello municipio de San Juan Comalapa el cual pertenece al departamento de Chimaltenango.

## **Descripción del Municipio**

### **“Ubicación, Extensión y Límites Territoriales**

El Municipio de San Juan Comalapa, está ubicado al norte y a 28 kilómetros de la cabecera departamental de Chimaltenango, sobre la carretera interamericana y a 82 kilómetros de la ciudad capital. Con una extensión territorial de 76 kms<sup>2</sup>, a una altura aproximada de 2,150 metros sobre el nivel del mar, su clima agradable de templado a frío, su fiesta titular se celebra del 22 al 26 de junio; su patrono es San Juan Bautista.

### **Sus Colindancias**

- ✓ Al norte con San José Poaquil y San Martín Jilotepeque
- ✓ Al Sur con Zaragoza, Santa Cruz Balanyá y Chimaltenango
- ✓ Al Este con San Martín Jilotepeque
- ✓ Al Oeste con Tecpán, Guatemala y San José Poaquil.

Todos los municipios limítrofes pertenecen al departamento de Chimaltenango.

Integración Territorial: Su jurisdicción municipal comprende una población

---

<sup>2</sup> *Ibíd.*, Pág.12

denominada San Juan Comalapa, que es la cabecera municipal. El área urbana se conformaba por cantones del primero al octavo, actualmente para una mejor identificación urbanística se ha conformado en cuatro zonas.

Su nomenclatura registra varias calles y avenidas. Cuenta con servicios públicos de: agua potable, drenajes, energía eléctrica, telégrafos, teléfonos, correos, puestos de salud, mercado municipal.

San Juan Comalapa, es una antigua población de agradable aspecto físico y saludable clima; es un municipio lleno de colorido y tradición. Este colorido ha sido impregnado no solo por los pintores del municipio sino por los acontecimientos históricos que lo han convertido en un lugar importante en la historia de Guatemala, por lo que no se debe dejar de conocer dicho municipio y tener conocimiento que ha sido cuna de grandes artistas de nuestro país.

### **Comunidades Rurales**

- ✓ **14 Aldeas:** Gimajhuleu, Panabajal, Pachitur, Cojol Yujú, Paraxal, Patzaj, Paquixic, Agua Caliente, Xiquin Sanahí, Xenimaquím, Pamumus, Panicuy, Panimasac y San Juan de Palma.
- ✓ **16 Caseríos:** Pavit, Quisayá, Payá, Xetonox, Chicail, Paraxaquen, Chirijyú, Manzanillo, Chimiyá, Paxan, Pichiquej, Sarimá, Senimajuyú, Mixcolabaj, Papumay y Xiquin Sarimá.
- ✓ **10 Barrios:** Tzanjuyú, Chipoc, Chuasij, Xiqui, María, Xejúl, Las Tomas, Xetunayché, Panimabey y San Antonio.
- ✓ **13 Parajes:** Chixot, Guadalupe, Pacoton, Paquisis, Pachajm, Panul, Panimacorrall, Paxot, Piscina Chiperen, Tasbalaj, Chivalerio, Las Delicias y la Cruz.



- ✓ **3 Colonias:** Las Victorias, San Juan y la Primavera, encontrándose también once fincas de pequeñas extensiones.

Alturas, distancias y vías de comunicación: Las alturas oscilan entre 1,850 y 2,350 metros sobre el nivel del mar, la cabecera municipal, está situada a 2,150 metros sobre el nivel del mar.

Cuenta con una carretera asfaltada en su totalidad, existen también otros caminos de terracería que comunican a los municipios de San Martín Jilotepeque, San José Poaquil y Tecpán Guatemala, lo cual es de fácil acceso para los turistas y para los connacionales, el ir a visitar el municipio de San Juan Comalapa, para que las familias guatemaltecas tenga otro lugar de solaz y esparcimiento”<sup>3</sup>.

#### **“Aspecto de Topografía, Orografía e Hidrografía**

Topografía: Su territorio es accidentado, aunque con grandes planchas y elevaciones cultivables, entre estas los cerros: Xecupilaj, Sarimá, Oxi Cruz y Cerro de Guadalupe, algunos de estos son venerados por los nativos de las diferentes comunidades.

Orografía: Cerros Boyiquiej, Cojoljuyú, Choquichuc, Chuanimache, Panabajal, Puculaj, Sarimá y Xebuchuc.

Hidrografía: Riega su suelo el río Pixcayá, que es el principal y las quebradas de: Xetonox, Chixot, Ubaquiej, Los Pelados, Quisayá, El Colijá, El Quemayá, Palimá, Agua Caliente y Canacya que se acrecienta en invierno”<sup>4</sup>.

#### **Aspectos Socio-Económicos y Culturales**

##### **“Aspecto Social**

---

<sup>3</sup> Ibid. Pág. 16,17

<sup>4</sup> Boletín Municipal San Juan Comalapa”, No. 124, Chimaltenango. Año 2004. Pág. 9

Según datos obtenidos en el registro municipal, estos reflejan un promedio de 100 nacimientos y promedio de 20 defunciones mensuales. En cuanto a la pertenencia étnica, en San Juan Comalapa el 93% de la población es maya kaqchiquel y un 7% es ladina o no indígena y su idioma es el español.

El municipio registra según el último censo del dos mil dos elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (**INE**) de San Juan Comalapa que es el quinto municipio más poblado del departamento de Chimaltenango, con 40,000 habitantes, distribuidos en un 51% en el área urbana, 38% en área rural y un 11% en el área periurbana y la densidad de la población es bastante alta de 500 habitantes por kilómetro cuadrado.

El núcleo familiar es de 5 miembros promedio, aunque hay familia más numerosas y cuenta con 8,000 viviendas aproximadamente.

El índice de analfabetismo es del 32%, uno de los menores en el departamento. Sus habitantes son laboriosos, de sanas costumbres, dedicados en su gran mayoría al cultivo de la tierra, el 26% de la población económicamente activa, poseen gran habilidad y vocación para la industria del tejido y otros innata afición e inspiración por las bellas artes.

### **Aspecto Económico**

El factor más importante dentro de las fuentes de trabajo se encuentra en la agricultura, cuyos productos principales son: trigo, maíz, frijol, papa, haba, hortalizas (arveja china, brucas, ejote francés, brócoli etc.) los cuales son tanto para autoconsumo como para la venta a menor escala, lo que apoya en gran medida el ingreso familiar.

Dentro de la producción de flores y frutas se encuentran: claveles, rosas, gladiolas y frutas como el durazno, manzana, ciruela, mora, frambuesa, fresa, todos de muy buena calidad que se comercializan en el interior como en el exterior del país.

Su producción ganadera está orientada a pequeñas crías de bovinos, porcinos y aves de corral, que se aprovechan para autoconsumo. De sus bosques, se obtienen algunas maderas para ebanistería y para construcción, así como para la combustión.

En lo que se refiere a la artesanía, expenden sus productos en los mercados por su magnífica calidad, funcionan además algunas artesanías de tipo doméstico, laborando figuras de venados, chivos, trineos, además de estrellas, faroles, etc. utilizan hojas de mazorca, alambres, chiriviscos, barniz, fibras, piezas de madera y otros materiales. Además se dedican los y las comalapenses a la promoción de los artistas primitivistas y a la industria textil artesanal: monederos, güipiles, chalecos, chumpas etc.

En cuanto a industria, destaca la elaboración de tejidos típicos y muchas mujeres tejen su propio vestuario y en relación al aspecto comercial no es muy activo, se cuenta con establecimientos comerciales y de servicio que satisfacen la demanda local.

Los servicios privados de Cooperativas de Ahorro y Crédito integral, cuentan con bancos del sistema, 3 abarroterías, un hospital nacional, un privado, sanatorios y el cementerio. Existen tres pensiones y un hostel, así mismo cuenta con varios restaurantes y cafeterías.

Los días de mercado son martes, viernes y domingo, días que se logra reunir el 80% de la población y también son visitados por turistas y personas de otros departamentos, quienes buscan tranquilidad y belleza natural, así como las pinturas que realizan las personas originarias de la comunidad ya que desde la usanza tienen fama de ser uno de los municipios que se caracteriza por ello.

## **Transporte**

Se cuenta con el servicio de moto-taxis, microbuses, taxis rotativos, servicio

extra-urbano de pasajeros con seis líneas diarias hacia la cabecera del departamento y la ciudad de Guatemala”<sup>5</sup>.

## **“Aspecto Cultural**

### **Aspecto Religioso**

Aunque practican otras religiones, la católica tiene más arraigo y tradición, cuenta con tres templos mayores que son la Parroquia de San Juan Bautista, el Templo Colonial de San Juan Bautista y el Sagrado Corazón. En el caso de la iglesia evangélica, posee también dos templos Elim y Bethlehem, esta última iniciadora y fundadora de varias iglesias pequeñas, ahora de diferentes denominaciones y sectas religiosas. Pero la mayoría se concentra en la cabecera municipal, también cuenta con las cofradías que eventualmente se organizan para actividades especiales.

### **Festividades**

Las efemérides nacionales se celebran con gran entusiasmo cívico y con mucha solemnidad. También se conmemoran varias festividades tradicionales, el día de Guadalupe, el día de los santos, semana santa, San Bernardino y otras.

La feria titular, es el 24 de junio, en honor a San Juan Apóstol, patrono espiritual del pueblo, es una festividad muy concurrida de gran movimiento comercial, que atrae numerosos visitantes de la región: en esta fiesta se elige y corona a la soberana, a las bellezas del pueblo, tales como: Rumi’al, Qátinamit, Rimi al, Chutin, Taqtinamit y Flor del Durazno, a continuación se enumeran otras conmemoraciones:

- ✓ El 3 de mayo: día de la Santa Cruz
- ✓ El 18 de julio, día de la virgen del Carmen
- ✓ El 4 de octubre, día de San Francisco

---

<sup>5</sup> Boletín Municipal San Juan Comalapa”, No. 124, Chimaltenango. Año 2004. Pág. 9

- ✓ El 10 de septiembre, Fiesta de San Nicolás
- ✓ El 8 de diciembre, Virgen de Concepción
- ✓ El 27 de diciembre, día de San Juan Evangelista

### **Costumbres**

Una de ellas es el proceso del matrimonio, en el municipio de San Juan Comalapa, cuentan los pobladores que los jóvenes aprovechan la ocasión para encontrar novia cuando las jóvenes salen a hacer mandados de cualquier índole o cuando salen de los establecimientos educativos.

Cuando un joven se interesa en una señorita, le hace conocer sus intenciones de conversar con ella. Si ella acepta forman el noviazgo, por lo que ella ya no puede platicar con otros jóvenes y el no podrá enamorar a otras señoritas. Esta costumbre aunque ha disminuido, aún en la mayoría la conserva y existen dos formas de llegar al matrimonio, siendo estas:

### **El Robo**

Es un proceso corto, el cual surge cuando no se tiene suficiente recurso económico, o bien los novios temen que los padres de opongan al matrimonio, ocurre generalmente con el consentimiento o aprobación de la novia.

Siendo robada la novia, se van a la casa de los padres del novio y su primer noche en esa casa deben preparar una cena para el novio y para ella, hasta que finalmente llegan a la celebración del matrimonio, ya con la aprobación de la familia de los novios.

### **La Pedida**

Es un proceso largo que puede durar muchos meses y ocasiona varios gastos

por parte de la familia del novio quienes realizan tres visitas a los padres de la novia, acompañados por un portavoz llamado **AJ-CHOLONEL**, quien se encarga de informar y obtener la aprobación de los padres de la novia para que se realice el matrimonio.

En la última visita, cuando se fija la fecha del matrimonio y los padres del novio obsequian una canasta que contiene: pan, chocolate, licor y/o aguas gaseosas, una gallina o una ofrenda de dinero a los padres de la novia.

Ocho días antes del casamiento, llevan aportes en efectivo a la casa de los padres del novio y regalos a la casa de los padres de la novia, un día antes en la casa de los padres del novio se hacen tamalitos envueltos en hojas de doblador o tusa y caldo de res, al medio día estalla una bomba anunciando la salida de la novia. De la casa del novio salen varias mujeres portando o llevando ollas con caldo de gallina y tamalitos, destinados para aquellas familias que enviaron contribuciones, en la casa de la novia también se preparan tamalitos y caldo para enviar a regalar a los invitados de la misma.

Este día acompañados por sus señores padres y otros invitados se casan por lo civil y al terminar de celebrar la boda civil, retornan nuevamente a sus casas, para que al día siguiente el novio, sus padres y los padrinos acompañados de una comitiva se dirijan a la casa de la novia.

En casa de la novia los padrinos colocan el velo y la corona a la novia, mientras una banda de música toca la serenata, después de este acto todos caminan hacia la iglesia en donde se celebrará el matrimonio religioso.

Al finalizar la misa todos los participantes se dirigen en cortejo a la vivienda de los padres del novio, en donde los novios son recibidos con bombas, cohетillos y pétalos de rosa. Los padres de ambos novios les brindan su bendición, esperando que sea para toda la vida”<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Ibíd. Pág. 14

## **“Aspecto Educativo y Socio-Deportivo**

### **Instituciones locales del municipio**

Funcionan 16 escuelas oficiales mixtas de primaria en el área rural y en el casco urbano. Una escuela de primaria para niñas, una para varones, un colegio evangélico, para el nivel primario. Además dos colegios mixtos privados de primaria y secundaria; este último con carreras de bachillerato en ciencias y letras con orientación jurídica y secretariado comercial oficinista.

Cuenta con un instituto de educación básica, una escuela oficial de ciencias comerciales y computación.

En el municipio la educación familiar es limitada por las condiciones culturales que en forma tradicional han dado un valor secundario a la mujer, colocándola en situación inferior a la de los hombres en todos los campos del que hacer humano.

En el municipio se encuentran instituciones que le permiten a los padres y madres la oportunidad de dar educación a sus hijos e hijas, pero los patrones culturales y la pobreza, limita el desarrollo de la mujer en este aspecto, con frecuencia prefieren enviar a la escuela a los varones desde temprana edad, se le asignan a la niña tareas domésticas o trabajo productivo para ayudar en el mantenimiento del hogar, situación que no se ha logrado cambiar, siendo las niñas discriminadas en este sentido.

### **Deporte**

Practican varios deportes con entusiasmo y en sus respectivas canchas con personas de todas las edades. Existen algunas entidades de carácter social y deportivo entre los cuales se mencionan **El Centro de Cultura y Deportivo Rafael Álvarez Ovalle**.

## **Música**

Comalapa, posee un gran ascendiente artístico que se inicia con el insigne virtuoso de la música, maestro y autor de la música del Himno Nacional de Guatemala Rafael Álvarez Ovalle.

Cuenta también con notables músicos en posteriores épocas, con artistas de la pintura como **Andrés Curruchiche**, quien fuera el primer y más original de los pintores primitivistas de Guatemala, famoso a partir de la década de los años 50, a nivel nacional e internacional; habiendo expuesto en el museo Young Memorial de San Francisco, **USA**, en 1959.

La Casa de la Cultura que existe en Comalapa, es una entidad auspiciada y dirigida por distinguidos intelectuales, que ha venido realizando una dinámica labor de promoción cultural, tendiente a conservar el valioso patrimonio de Comalapa, posee una biblioteca bien completa, edita el periódico **RI-QACHOLONEL** (nuestro mensajero) y patrocina un grupo artístico”<sup>7</sup>.

### **“Historia Reciente**

La proximidad de este municipio a la capital y la imposibilidad de profesionalizarse en lo local, hizo que las familias con capacidad económica enviaran a sus hijos a la ciudad de Guatemala para que prosiguieran sus estudios.

Hacia 1949, las familias de élite ladina que tenían el control de la municipalidad y eran propietarios de porciones de tierras, abandonaron la cabecera municipal. Con el terremoto de 1976, se inició la reocupación de las alcaldías por parte de la población kaqchikel. Paulatinamente los ladinos vendieron las tierras y a partir de 1970 esos sitios los compraron los kaqchikeles.

---

<sup>7</sup> Documento, Municipalidad de San Juan Comalapa” 2004, S/P.



Sin embargo la misma necesidad que movilizó a los ladinos, hizo que sucediera algo similar con los hijos de los mayas abandonando sus pueblos. Algunos se desplazaron hacia los Estados Unidos, pensando en no retornar, otros abren vías comerciales para la importación de vehículos o para vender sus hortalizas en los países centroamericanos. Y no es para menos, ya que el auge de las hortalizas para la exportación se constituyó en una actividad importante. La venta se canaliza por las bodegas de Chimaltenango y San Lucas Sacatepéquez, algunos campesinos hicieron de la producción de arveja china, el brócoli y la mora, una de las principales fuentes de ingreso.

En otros casos el hombre que no se emplea en la agricultura, emigra a la capital para desempeñar otro rol como ayudante de albañil, mecánico u otra actividad, para apoyar en el sustento familiar.

En cuanto a la intervención de la mujer existen factores o condiciones que impiden su participación de lleno en las actividades socio-económicas, como analfabetismo, pobreza, marginación y discriminación no solo por ser mujer sino por su etnia.

Y algunas mujeres apoyan tejiendo la ropa de su familia, así como venta de telas típicas confeccionadas por ellas en menor escala, ya que realizan tejidos con diseños originales con combinaciones de colores y forma. También venden el producto de sus hortalizas.

El itinerario hacia Comalapa permite una primera parada en Zaragoza, en los que la observación del campo y su producción agrícola se constituyen en uno de los paisajes típicos de la región. A mitad del camino no estaría demás una parada a la aldea Rincón Grande, para apreciar el trabajo de una comunidad que desarrolló una tecnología agrícola para la exportación de fresas y finalmente al llegar a Comalapa que se distingue por su pintura tradicional, en los últimos años ha mostrado un intenso desarrollo de temáticas, imágenes y recursos manejados por grupos de

mujeres kaqchiqueles. También se encuentran los fabricantes de aretes tradicionales de plata.

Sus famosas **rosquitas**, que son aquellos panes de color naranja que suelen verse en las ferias son, en su mayoría, procedentes de este lugar, las cuales forman parte de los recuerdos que suelen adquirirse al visitarlo”<sup>8</sup>.

### “Organización Social

Cuando surgió el municipio de San Juan Comalapa, no se contaba con los servicios necesarios, por lo que sus condiciones de vida hacen que se promueva la organización en la comunidad, de forma espontánea y la primera organización surgió en 1974 siendo esta de la Cooperativa Familiar, que proyectaba en la familia el ahorro y seguro de vida.

Más adelante se organiza el proyecto 2439 **Chuhi Tinamit**, como una institución de ayuda familiar su objetivo mejorar el nivel de vida del niño la niña y la familia, con los proyectos de salud, educación y apadrinamiento, este proyecto aún esta vigente. Estas organizaciones son de apoyo especialmente a la mujer en el aspecto socio-económico y han logrado el apoyo de autoridades municipales en algunos casos.

Actualmente el gobierno municipal está integrado por el alcalde juntamente con su corporación; la cual está conformada por 2 síndicos, 5 concejales que son los encargados de realizar y satisfacer las demandas de los pobladores de San Juan Comalapa.

Dentro de las diferentes organizaciones se encuentran las religiosas; que realizan actividades como cofradías. En las actividades deportivas, promueven encuentros a nivel municipal e intermunicipal.

---

<sup>8</sup> *Ibíd.* S/P.

Las organizaciones existentes no han logrado una estructura organizativa apropiada, debido al bajo nivel educativo de la mayoría de las personas que la integran y por falta de apoyo técnico profesional.

Otra de las limitantes en el casco urbano del municipio es la poca participación de la mujer, ya que el esposo no se lo permite, así también al poco tiempo que tiene debido a las diferentes y numerosas tareas del hogar.

### **“Lugares Recreativos y Atracción Turística**

En el Centro de la población se encuentra un parque pintoresco y jardinizado. En los alrededores existen bellos parajes de gran atractivo natural, entre estos el cerro de Guadalupe y el Valle de Kekmuj y algunos balnearios como el Perén y el Valerio, los cuales atraen el turismo el cual apoya en la economía del municipio, por lo que tratan de brindar un mantenimiento adecuado a los mismos”<sup>9</sup>.

Finalmente en cuanto al aspecto socio-económico, se puede deducir que la agricultura más que fuente de trabajo, es fuente de subsistencia, en donde también se involucra la mujer, cuyas condiciones son de desventaja y subordinación en relación con el hombre, lo que limita el desarrollo de la comunidad. Entre los factores que limitan su participación están las malas condiciones de vida, analfabetismo, inseguridad, violencia, desempleo, pobreza, marginación y discriminación por sexo y etnia.

---

<sup>9</sup> *Ibíd.* S/P.

## CAPÍTULO 2

### **PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS, SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE**

#### **Antecedentes y Organización del Programa Hogares Comunitarios**

Como antecedente se da a conocer que el PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS, nace en Guatemala, en junio de 1991, como estrategia de desarrollo integral del niño y niña de las comunidades más pobres del país, enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Social, **(PLADES)** 1996-2000.

Surge como iniciativa de la esposa del Presidente de la República en el año 1991, en respuesta a compromisos adquiridos en la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, a través de la Convención de los Derechos del Niño, beneficiando a más de 14,000 niños y niñas, residentes en comunidades en pobreza y pobreza extrema.

Y al enfrentamiento de la pobreza, entendiéndose como aquella situación que afecta a un sector de la sociedad, en tanto quienes la componen no alcanzan un nivel aceptable de satisfacción de sus necesidades básicas (caracterizadas como nutrición, salud, educación y vivienda), para alcanzar un desarrollo humano integral.

Se tomaron en consideración las características de la situación socio-económica por la que atraviesan los estratos más vulnerables de la sociedad y como respuesta a las múltiples necesidades que manifiestan las familias guatemaltecas.

Para coadyuvar al logro del bienestar social y con la colaboración de instituciones y dependencias del gobierno, se integró un equipo multidisciplinario, que con previo conocimiento del Programa Hogares del Cuidado Diario de los países de Venezuela y Colombia, se estructura y ejecuta un plan piloto de 20 hogares, en el área metropolitana, ubicadas en comunidades urbano marginales en Ciudad Peronia del

municipio de Villa Nueva, Tierra Nueva del municipio de Chinautla y en la Colonia La Reyna, zona 6, de la ciudad capital, iniciando actividades el 7 de octubre de 1991. Al evaluar dicho plan y con la experiencia del mismo, se elabora un proyecto de expansión en 1992 y a finales de 1996 se logran cubrir a los 22 departamentos de la República como hasta la fecha.

Para la ampliación de cobertura se contó con el apoyo de agencias internacionales como el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia **UNICEF**, Organización Mundial de la Salud y Oficina Panamericana de la Salud **OMS/OPS**, del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá **INCAP**, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, **PNUD**, Programa Mundial de Alimentos, **PMA** y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura **IICA**.

### **Descripción del Programa Hogares Comunitarios**

Actualmente el Programa está adscrito a la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) y recibe apoyo técnico a través de convenios con otras instituciones como el Ministerio de Educación, (quien brinda más de 400 maestras a nivel nacional), organizaciones locales de las comunidades, como en el caso del departamento de Chimaltenango, de algunas municipalidades que apoyan en la consolidación y buen funcionamiento de los CAI.

Agencias internacionales de cooperación, como Programa Mundial de alimentos, (PMA), quien proporciona una ración diaria de alimentos a 17 departamentos del país.

A nivel internacional se recibe apoyo; asesoría técnica, pasantías como en el caso del Estado de Israel, México y Colombia, apoyo financiero para comunidades puntuales de los países de China, Italia, España, Japón y finalmente Cuba con apoyo de personal médico en algunos departamentos, dicho apoyo internacional es de beneficio no solo para los profesionales del programa, sino especialmente para las

niñas y niños beneficiarios.

El Programa Hogares Comunitarios desarrolla un conjunto de acciones que parten de las necesidades del niño y la niña menores de 7 años, hijos e hijas de madres trabajadoras, sin embargo sus efectos se proyectan a otros grupos de la población, así como a la comunidad en general. Se fundamenta en una concepción de Desarrollo Humano Integral, al cual el ser humano tiene derecho, especialmente en brindar a niños y niñas en edad preescolar la oportunidad de cuidado diario, mientras sus madres trabajan y mejoran su economía familiar.

Los infantes tienen una atención permanente acorde a su edad, propiciando su bienestar general, con énfasis en nutrición, educación y salud, brindándoles oportunidades adicionales de socializar y recrearse en un ambiente seguro, culturalmente adecuado y acogedor.

Ante la confianza y credibilidad de los habitantes de las comunidades donde tiene presencia, el Programa Hogares Comunitarios ha permanecido satisfactoriamente a lo largo de 15 años, lo cual ha sido posible, gracias a la identificación, mística y entrega del personal técnico en su mayoría Trabajadoras Sociales.

Hogares Comunitarios es una alternativa viable, no tradicional y de bajo costo, que contribuye a la formación de la niñez menor de 7 años, ante la carencia de servicios de cuidado diurno para el nivel infantil a nivel nacional, desarrollando además un conjunto de acciones tendientes a minimizar los altos índices de desnutrición y analfabetismo.

Por lo anterior se hace imprescindible no solo trabajar con el niño (a), sino que también con el grupo familiar, con el propósito de garantizar un efectivo impacto que permita mejorar su calidad de vida de manera permanente, en virtud de que el niño y la niña no se desarrollan en abstracto, sino dentro de un contexto familiar y comunitario.

Actualmente tiene presencia en los 22 departamentos del país, en los cuales funcionan 1,178 hogares, al mes de septiembre 2006, atendiendo un promedio de 12,500 niñas y niños beneficiarios y a 7,000 familias aproximadamente, en su mayoría son familias desintegradas dirigidas por madres jefas de hogar y por ende generadoras de ingresos económicos en beneficio de su grupo familiar.

De acuerdo a los antecedentes se cree necesario definir el concepto de niño y niña “ser humano en crecimiento y desarrollo que necesita protección y cuidado, el cual es brindado por los padres o personas responsables de su cuidado, moralmente es un ser o persona a la que hay que dar, por medio de educación, su destino humano y su desarrollo espiritual, socialmente es un futuro ciudadano en formación”<sup>10</sup>. Por lo tanto coincide con Hogares Comunitarios, ya que tienen al niño como uno de los seres más vulnerables y a quien se le debe volcar de protección y atención integral juntamente con su grupo familiar.

## **Objetivos del Programa Hogares Comunitarios**

### **Objetivo General**

“Promover el desarrollo integral del niño y la niña menor de siete años de edad, brindándole cuidado, atención diurna personalizada, alimentación, nutrición, educación inicial, salud preventiva y formación de valores, durante el tiempo de trabajo de las madres de familia.

### **Objetivos Específicos**

1. Facilitar el sano crecimiento y desarrollo de los niños y niñas menores de siete años, con énfasis en nutrición, educación inicial, estimulación temprana, salud preventiva, formación de hábitos y valores.

---

<sup>10</sup> Tech, Mauricio. “Guía de Educación Familiar”, Publicación del Instituto de la Familia, México, D.F. Sin Fecha. Pág.130.

2. Impulsar la capacitación y promoción de la mujer para el enfrentamiento a la pobreza, apoyando a la madre trabajadora en su desempeño laboral o su incorporación en actividades generadoras de ingreso económico.
3. Involucrar al Gobierno Central, Gobierno local y comunidad, para fortalecer las acciones en beneficio de la población infantil guatemalteca”<sup>11</sup>.

### **Fundamentos del Programa Hogares Comunitarios**

“Propiciar el desarrollo integral del niño y la niña mediante acciones sistematizadas que conlleva los siguientes aspectos:

- ✓ El interés superior del niño y la niña.
- ✓ El Desarrollo Humano, entendido como desarrollo integral del individuo, objeto, sujeto a fin del desarrollo, espíritu, alma y cuerpo.
- ✓ El desarrollo reflejado en mejoras concretas y sustanciales en la calidad y expectativa de vida del individuo.
- ✓ La pobreza, considerada más que un fenómeno económico, no solo requiere de alivio, sino su enfrentamiento y superación con planes a corto, mediano y largo plazo.
- ✓ El niño y la niña no se desarrollan en abstracto, sino en familia, en comunidad y en sociedad. En consecuencia, toda acción tendiente a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas, debe necesariamente, implicar acciones orientadas a la familia, comunidad y sociedad”<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> “Proyecto de Nación”, Programa Hogares Comunitarios, Guatemala, 1993, Pág. 20

<sup>12</sup> *Ibíd.* Pág. 21



## **Misión del Programa Hogares Comunitarios**

“Propiciar el desarrollo integral del niño y la niña, mediante acciones sistematizadas que conlleven alimentación balanceada, estimulación temprana, medicina preventiva, el fomento de los valores humanos y aprestamiento escolar”<sup>13</sup>.

Se debe considerar la totalidad del medio ambiente que rodea al niño si realmente se pretende provocar un impacto en el bienestar de los niños y niñas que crecen en comunidades desposeídas, no solo a los padres o madres sino a la totalidad de la comunidad ya que ésta debe desear cambios y percibir la necesidad de realizarlo y para ello es importante que las personas posean un cierto sentido de pertenencia y de confianza en si mismas.

El compromiso del Programa es la prestación de servicios a niños y niñas menores de siete años de edad, hijos e hijas de madres que trabajan. Se apoya su desarrollo nutricional, emocional, intelectual y social, a través de la atención diurna y personalizada a cargo de madres de las comunidades previamente capacitadas, bajo la supervisión y acompañamiento de recurso humano profesional del Programa.

## **Visión del Programa Hogares Comunitarios**

“Consolidar un Programa de atención infantil, de alta calidad técnica-operativa y humana, con participación de autoridades locales y comunidad, que permita brindar a la población infantil atendida un completo bienestar y desarrollo integral”<sup>14</sup>.

Para cumplir con los objetivos propuestos con la participación del profesional en Trabajo Social, es necesario lo siguiente:

- ✓ Ser democrático, respetando culturas, ideologías y características de la localidad y qué mejor si son dirigidos desde la misma comunidad,

---

<sup>13</sup> *Ibíd.* Pág. 22

<sup>14</sup> *Ibíd.* Pág. 23

para evitar la centralización con la asesoría necesaria por parte del Programa Hogares Comunitarios.

- ✓ Realizar procesos de capacitación, como estrategia efectiva de desarrollar las bases hacia arriba, ya que la energía, la creatividad debe venir de la gente misma, porque los programas, no pueden ser impuestos, por administraciones, burocracias o gobiernos.
- ✓ Contar con personal operativo, sensible de la problemática.
- ✓ Realizar procesos de sensibilización, concientización e introyección sobre la problemática que enfrentan los seres más vulnerables, siendo estos los niños y niñas.
- ✓ Propiciar la participación de los padres y madres beneficiarios, para mejorar el servicio de los CAI.
- ✓ Evaluar periódicamente a todo nivel, desde la participación de los padres de familia hasta la intervención de los profesionales, técnicos y voluntarios.
- ✓ Que el programa sea de bajo costo, práctico y apropiado.
- ✓ Ser agentes multiplicadores de los conocimientos adquiridos.
- ✓ Realizar coordinaciones con instituciones afines, para optimizar recursos.
- ✓ Ampliar la cobertura, siempre y cuando se cuente con los recursos necesarios para implementarlos y para el funcionamiento.
- ✓ Contar con personal necesario para realizar una supervisión de calidad y así mejorar el servicio.

- ✓ Fortalecer todos los componentes del Programa Hogares Comunitarios, como alternativa a la insuficiencia de otros servicios similares existentes en el país.

### **“Modalidades de Atención**

- ✓ Hogares Comunitarios: Simples y Multihogares
- ✓ Centros de Atención Integral: CAI

### **Hogares Simples**

Modalidad concebida desde 1,991 cuando se inaugura el Programa para atender las necesidades de cuidado, alimentación y seguridad del niño y la niña menor de siete años de edad, es un hogar familiar que designa un espacio físico del mismo para atender a 10 niños o niñas; desde el inicio del Programa se denominaron Hogares Simples.

### **Multihogares**

Posteriormente se amplió la atención de 12 a 20 niños o niñas, denominados Multihogares, pueden funcionar en casas particulares y locales de la comunidad.

Ambas modalidades son atendidas por una señora por cada 10 niños o niñas, denominada Madre Cuidadora a la titular y cuando tienen más de 10 niños o niñas a las señoras quienes también son madres cuidadoras de apoyo, se le denominan madres corresponsables, quienes tienen las mismas responsabilidades y funciones que las titulares en el desempeño de su labor social.

Igualmente son previamente capacitadas, en un proceso inicial de 40 horas efectivas, en el cual se les incluyen temas de salud preventiva, manipulación, elaboración de alimentos, administrativos, información general del Programa Hogares Comunitarios, educación inicial, entre otros, con el fin de tener conocimientos generales y así

asuman la responsabilidad de atender y brindar los cuidados propios de la edad de los mismos.

Las madres cuidadoras y corresponsables deben contar con el apoyo y anuencia del grupo familiar, para que no exista reparos posteriormente.

La población infantil atendida son hijos e hijas de madres de la misma comunidad que desempeñan un trabajo fuera del hogar o dentro del mismo para la obtención de ingresos económicos.

El Programa Hogares Comunitarios presta atención diurna de lunes a viernes en un horario de 6:00 AM a 18:00 PM, exceptuando los días de feriado o asueto, tiempo durante el cual se le proporciona alimentación, consistente en desayuno, refacción matutina, almuerzo y refacción vespertina, para el efecto a la madre cuidadora se le proporciona una guía alimentaría de apoyo para cuatro semanas que contiene una dieta balanceada, (menú evaluado por el Instituto Centroamericano de Nutrición INCAP).

El Programa Hogares Comunitarios, otorga financiamiento mensual para la atención de los infantes, siendo este dividido en la siguiente forma: gasto de alimentación, material educativo, gas propano y agua esto de acuerdo a la cantidad de días hábiles mensuales y los gastos varios, este último consiste en un aporte mínimo para la madre cuidadora.

Por parte del Programa Mundial de Alimentos, PMA, se proporciona alimentos en especie a 17 departamentos los cuales son seleccionados por parte de Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), como municipios priorizados por tener mayor índice de inseguridad alimentaría.

A cada Hogar Comunitario o CAI, se le proporciona una dotación inicial y única de equipo de cocina y comedor, así como mobiliario y material mínimo para la atención

de las niñas y niños beneficiarios, la cual de acuerdo al estado de deterioro los padres son quienes lo deben reponer o brindar el mantenimiento necesario para que se encuentre en optimas condiciones.

La madre cuidadora para efecto de controles administrativos, lleva una serie de cuadernos de cuentas básicas para el manejo de los fondos, control de alimentos proporcionados por el PMA, cuaderno de asistencia y cuaderno de conocimientos en el cual se dejan plasmadas situaciones relevantes que acontecen en el hogar.

### **Centros de Atención Integral**

Dan inicio en el año 2,000, debido a la demanda del servicio en diferentes comunidades a nivel nacional y basados en la experiencia se amplía la cobertura en varias modalidades de atención de acuerdo a las necesidad y posibilidades de las comunidades; es allí donde surgen los Centros de Atención Integral, (CAI), funcionan en condiciones similares a los hogares simples, con la única diferencia que atienden de 30 a 80 niños o niñas y la mayoría cuenta con un maestra fija, quien atiende en un horario de 8:00 a 13:30 horas, se encarga del área educativa. Por la tarde es la madre cuidadora, quien da seguimiento a las actividades que le ha asignado la maestra, esto se realiza con bastante éxito cuando la madre cuidadora es colaboradora y entusiasta para con los niños y niñas.

Los CAI, pueden abrirse en casas particulares, en casas o salones alquilados por autoridades locales o en locales comunales en desuso, como centro de salud, escuelas salones comunales etc.”<sup>15</sup>, siempre y cuando llenen los requerimientos mínimos del programa.

Los comunitarios, madres cuidadoras, padres y madres beneficiarios, se ven involucrados y beneficiados por el Programa, en forma directa e indirecta

---

<sup>15</sup> Monzón Llerena, Magda Verónica. Informe sobre experiencia en Israel, “Ampliando los conocimientos pedagógicos del personal docente de Hogares Comunitarios, aspectos organizativos y pedagógicos” Haifa, febrero 14, 2002, Pág. 5 y 6.

quienes alcanzarán un mejor nivel de vida y propiciando su participación en pro de los niños y niñas de la comunidad atendida, específicamente en los CAI; estos a mediano o largo plazo serán una necesidad sentida ya que se verán los resultados en la formación de la niñez, la cual no es solo una preparación para la educación primaria sino para la vida.

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto y para fines de la presente investigación se recabó la información a través de la investigación de campo realizada en cuatro Centros de Atención Integral (CAI), del municipio de San Juan Comalapa, del departamento de Chimaltenango. Estableciéndose como las unidades de observación al 95% de madres beneficiarias, siendo 36 madres beneficiarias aproximadamente, en el proceso de elaboración del plan, y en la ejecución se consideró al 100% de madres beneficiarias, siendo un total de 40 madres beneficiarias, la muestra se seleccionó en forma aleatoria.

Se elaboró como instrumento de investigación una boleta de encuesta para evaluar la funcionalidad de los Centros de Atención Integral (CAI) y tener así un dato real en cuanto a la calidad del servicio que brindan, en el municipio de San Juan Comalapa, del departamento de Chimaltenango, con el objeto de evaluar la calidad del servicio y de formar niños y niñas plenas, sanas, con oportunidades de mejorar, no solo su calidad de vida, sino su entorno social.

Ante tan compleja situación es necesaria la intervención del Trabajador Social quien propiciará la participación de los comunitarios especialmente de los padres y madres beneficiarias.

Se ejecutan proyectos sociales, en este caso, en pro de los CAI, logrando que el servicio que se presta a los niños (as) menores de siete años, en el programa cuente con una alternativa de atención, eficaz, eficiente y de calidad hacia la niñez guatemalteca.

## **Nivel Organizativo y Operativo del Programa Hogares Comunitarios**

Cuenta con una Unidad ejecutora cuya estructura es la de un Comité de Dirección y Dirección Técnica.

**Comité de Dirección:** Es el órgano superior del Programa Hogares Comunitarios y está presidido por la Esposa del Presidente de la República, apoyada por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, la Directora General del Programa Hogares Comunitarios y dos asesores específicos.

**Dirección Técnica:** Bajo la responsabilidad de la Directora General del Programa, el Sub-Director Administrativo, quien desempeñará las atribuciones y coordinará las políticas y estrategias emanadas del Comité de Dirección, entre estas; velar por el cumplimiento de objetivos, metas y normas relacionadas con la ejecución de las actividades del programa.

Para el cumplimiento de las políticas el personal de apoyo que establece el acuerdo Gubernativo del Programa No. 171-95, del 9 de mayo de 1,995 y reformulado según acuerdo No. 82,497 del 28 de noviembre de 1,997, para fortalecimiento del mismo, está estructurado administrativamente en tres unidades, siendo éstas las siguientes:

- ✓ Unidad Administrativa Financiera
- ✓ Unidad de Planificación
- ✓ Unidad de Trabajo Social

**Unidad Administrativa Financiera:** Conformada por los departamentos de contabilidad, bodega y servicios generales. A través de ellos se realizan trámites administrativos internos de las aperturas de los CAI, asignación de fondos para la compra de mobiliario, utensilios de cocina comedor, gastos de funcionamiento de los hogares y CAI, los que cubren los gastos de alimentación, material educativo, agua, gas y gastos varios; este último es el aporte de las madres cuidadoras.

**Unidad de Planificación:** Integrada por un equipo multidisciplinario, Médico, Trabajadora Social, Pedagoga y Maestra a quienes corresponde elaborar instrumentos que permitan efectuar los controles de crecimiento de los niños y niñas, elaboración de convenios de cooperación con autoridades locales y organizaciones afines al Programa, así como todo lo relacionado con salud.

Dicho departamento es el enlace de las maestras ante el Ministerio de Educación, con quienes se realiza una coordinación directa y efectiva en beneficio de la población.

**Unidad de Trabajo Social:** Es la unidad ejecutora y evaluadora de las acciones y políticas del Programa y es aquí donde se encuentra la mayoría del personal a nivel nacional.

La sede está ubicada en la ciudad de Guatemala y la Unidad de Trabajo Social está conformada por Trabajadoras Sociales, siendo una de ellas la jefa de la Unidad, la asistente de la Unidad y cuatro supervisoras, todas ellas se movilizan hacia las 22 oficinas departamentales con el objetivo de supervisar el desempeño del personal y el funcionamiento de los hogares a nivel nacional.

Al interior de la república está estructurada por 22 oficinas departamentales organizadas internamente por cuatro regiones sumando un total de 58 Trabajadores Sociales a nivel nacional, desempeñando los cargo de jefas de oficina y orientadoras, siendo la jefa de oficina quien coordina, apoya, supervisa y evalúa las acciones a nivel local y coordina directamente con la Unidad de Trabajo Social, específicamente con la supervisora respectiva, de acuerdo a la región asignada.

En los departamentos de El Progreso, Chiquimula, Sacatepéquez, Zacapa e Izabal, la jefa de oficina asume el cargo de orientadora y jefa de oficina a la vez, debido a la cantidad de hogares existentes y/o falta de contratación de personal y son ellas las que coordinan directamente con las supervisoras regionales, estas a su vez con la



jefa y/o asistente de la Unidad de Trabajo Social.

El departamento objeto de la presente investigación cuenta con 89 hogares dentro de los cuales 16 son CAI y de estos últimos 7 funcionan en el municipio de Comalapa, el total de hogares son atendidos por dos Trabajadoras Sociales, una jefa de oficina y una orientadora, con el apoyo de 22 maestras. Las maestras básicamente se encargan del aspecto psicopedagógico, pero por la carencia de Trabajadoras Sociales, apoyan con actividades propias de Trabajo Social.

### **Funciones Generales de Trabajo Social**

Entre estas se encuentran las siguientes: Diagnóstico de las comunidades donde no se tiene cobertura y son municipios priorizados, promoción, divulgación, evaluación de áreas para posibles aperturas, integración de expedientes, selección de beneficiarios, madres cuidadoras y Trabajadoras Sociales.

En el caso donde ya se tiene presencia además de lo anterior, llevan a cabo el procedimiento de cierres, procesos de capacitación inicial y en servicio a madres, padres beneficiarios, potenciales madres cuidadoras, personal que se integra al Programa y en servicio, este último con temas de interés para el desarrollo de los niños, niñas y propio.

También realizan coordinaciones interinstitucionales a nivel local para la apertura de los Centros de Atención Integral (CAI) en tres vías: autoridades locales, (municipalidades, ONG, comités de vecinos etc.) la comunidad siendo ésta a través de los padres y madres beneficiarias y el Programa Hogares Comunitarios, con el objeto de brindar una mejor atención a los niños y niñas y que dicha coordinación sea en forma tripartita para velar para que el servicio que se brinda sea óptimo.

A continuación se presenta un cuadro de referencia del personal de la Unidad de Trabajo Social con que se cuenta para realizar las visitas de supervisión y de la cantidad de los hogares y CAI a nivel nacional.

### Cuadro de Referencia de Personal de la Unidad de Trabajo Social

No.	Departamentos	Jefas	Orientadoras	Hogares
1	Guatemala	1	7	191
2	Santa Rosa	1	1	43
3	Progreso	1	0	17
4	Chimaltenango	1	1	89
5	Sacatepéquez	1	0	19
6	Quetzaltenango	1	1	80
7	Totonicapán	1	1	67
8	San Marcos	1	3	82
9	Huehuetenango	1	2	100
10	Quiché	1	2	46
11	Sololá	1	1	25
12	Suchitepéquez	1	2	47
13	Retalhuleu	1	1	45
14	Chiquimula	1	0	54
15	Zacapa	1	0	47
16	Alta Verapaz	1	1	40
17	Baja Verapaz	1	1	43
18	Jutiapa	1	1	39
19	Jalapa	1	1	34
20	Izabal	1	0	14
21	Escuintla	1	1	32
22	Petén	1	1	24
Jefa de la Unidad		1	0	00
Asistente de la Unidad		1	0	00
Supervisoras		4	0	00
Secretarias		0	2	00
SUB-TOTAL		28	30	1178
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>58 PERSONAS DE LA UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL</b>		

Fuente: Documento, Movimiento mensual de hogares a octubre 2006

El Trabajador Social, interesado en divulgar la funcionalidad y el servicio de los CAI, es quien promueve las actividades socio-educativas para hacer conciencia de las necesidades, a los padres de familia y personal que intervienen en el funcionamiento, propiciando el apoyo en beneficio de los mismos.

Por medio de esta función a la cual se lleva a través de la identificación y agrupación de las personas, el Trabajador Social, capacita a las madres cuidadoras, orientadoras, maestras y padres beneficiarios con temas sobre el bienestar de la niñez, de la familia y en general de la comunidad, para que posteriormente asuman una actitud crítica, objetiva y solidaria sobre la situación de los CAI, impulsando de esta forma una participación proactiva.

Se considera importante resaltar que el Trabajador Social, no debe llegar a la población a pensar, sentir y decidir por ellos, sino a involucrarlos a todos y cada uno, en el proceso de desarrollo y transformación social y en este caso en especial de los Centros de Atención Integral a través de proceso de capacitación.

Este procedimiento se realiza en forma trimestral y es allí donde surgen nuevas propuestas de cambio para implantar acciones a favor del programa, especialmente de la niñez atendida. Basándose en lo anterior se han hecho intentos de sistematizar toda experiencia para contar con una fuente de datos confiable, en cuanto a los procedimientos, que se realizan en el Programa Hogares Comunitarios, especialmente en la Unidad de Trabajo Social y de esta manera regular toda acción a realizar en el futuro y así no actuar en forma empírica, sino todo lo contrario actuar en forma científica.

A continuación se plantea lo referente a funciones operativas de las Trabajadoras Sociales y el punto en común entre la población mayoritaria que se atiende en el programa a través de los CAI y la necesidad de que estos sectores se involucren en la solución que requieren los mismos.

### **Funciones de Jefa y Asistente de la Unidad de Trabajo Social**

Se cuenta con la figura de la Jefa y Asistente de la Unidad, quienes tienen asignado un departamento cada una, además tienen como función principal elaborar en forma conjunta con las supervisoras los lineamientos para la elaboración del Plan Anual.

Los procedimientos y normas del programa, se realizan en la Unidad de Trabajo Social, para que posteriormente sean aprobados por la Dirección, para su ejecución, del mismo modo coordina, ejecuta, supervisa, elabora indicadores de verificación, efectúa los ajustes en los diferentes procesos, promueve y ejecuta procesos de capacitación en servicio, del plan piloto en cuanto a aspectos educativos y sociales, evalúa actividades y finalmente realiza coordinaciones interinstitucionales para la obtención de recursos que viabilicen la ejecución del mismo.

Otra de sus funciones es replantear términos de referencia para la elaboración de los convenios de coordinación y apoyo, cuando es necesario dilucidar situaciones puntuales y así revisarlos y enviar a la Unidad de Planificación que es la encargada de elaborar los convenios de apoyo institucional en beneficio de los CAI, específicamente de la niñez atendida.

Así mismo también participa en el proceso de evaluación, selección y capacitación al personal de nuevo ingreso: Jefe de Oficina, orientadoras, supervisoras y madres cuidadoras, según sea el caso, a quienes se les brinda capacitación inicial y en servicio por parte del personal responsable directo de dicha contratación.

En forma rotativa supervisa el resto de departamentos según la programación anual, siendo estas supervisiones dos veces al mes.

En cuanto a los aspectos administrativos revisa y consolida información mensual la cual refiere al resto de Unidades según sea el caso. Además revisa expedientes para apertura a nivel nacional, dándole el trámite respectivo si llenan los

requisitos del Programa.

### **Funciones de las Supervisoras Regionales**

Las cuatro supervisoras están asignadas físicamente en la oficina central de Hogares Comunitarios, en la ciudad capital y tienen bajo su responsabilidad cinco departamentos cada una; se movilizan dos veces al mes a los departamentos asignados para supervisión del funcionamiento de los hogares y CAI, in situ, se brinda la orientación necesaria tanto a las madres cuidadoras, maestras, orientadoras y padres beneficiarios para que se brinde el seguimiento necesario y cumplir con las normativas del Programa.

También brindan acompañamiento a las jefas departamentales por lo que dentro de sus funciones se encuentran realizar reuniones de coordinación, información y evaluación de actividades en forma periódica, brindando además asesoría necesaria para resolución de problemas operativos, técnicos y administrativos que se les presenten, revisan los expedientes para apertura de los Centros de Atención Integral.

### **Funciones de la Jefa de Oficina Departamental**

La jefa de oficina tiene a su cargo la supervisión y acompañamiento a las orientadoras y la frecuencia de dicha supervisión está en relación al número de orientadoras, de hogares y/o CAI, a su cargo, siendo sus principales funciones:

- ✓ Elaborar el plan anual
- ✓ Promoción y divulgación del Programa
- ✓ Coordinar con autoridades locales y líderes comunitarios para la elaboración de términos de referencia del convenio de apoyo a los CAI
- ✓ Coordinar y participar en capacitaciones
- ✓ Programar visitas semanales de supervisión a los orientadores y a los CAI
- ✓ Consolidar y referir información técnica-administrativa a la unidad de

### Trabajo Social

- ✓ Supervisar, apoyar y asesorar al personal bajo su responsabilidad
- ✓ Evaluación de actividades y del plan anual
- ✓ Aspecto administrativo

### **Funciones de las Orientadoras**

Tienen a su cargo la implementación y supervisión de las acciones de las diferentes modalidades de atención, entre las cuales se encuentran actividades de promoción y divulgación del servicio, capacitación y selección de maestras y madres cuidadoras, procesos de aperturas y cierres de las diferentes modalidades, integración de expedientes, visitas domiciliarias a padres beneficiarios, implementación de la organización de los CAI, evaluación y supervisión de los componentes del Programa, así como el monitoreo constante de los CAI, bajo su responsabilidad, a continuación se describen algunas de las actividades:

- ✓ Visita semanal de orientación, como mínimo visita una vez cada quince días para apoyar a la maestra y madre cuidadora.
- ✓ Cumplimiento de las normas
- ✓ Capacitación in-situ
- ✓ Revisar asistencia y cupos
- ✓ Orientar el reforzamiento escolar
- ✓ Verificar y revisar el uso adecuado de los controles administrativos de los hogares y CAI.
- ✓ Verificar el cumplimiento del menú, calendario y horario de actividades
- ✓ Orientar a la maestra, madre cuidadora y madres beneficiarias para un mejor funcionamiento de los hogares y CAI, bajo su responsabilidad.
- ✓ Atención a casos especiales
- ✓ Supervisar el orden e higiene de los hogares, CAI, así como la presentación y arreglo personal de maestras, madres cuidadoras, niñas y niños beneficiarios.
- ✓ Velar por el cumplimiento de los componentes: Alimentación, salud preventiva,

desarrollo psicopedagógico, fortalecimiento de principios y valores.

Por lo tanto el Trabajo Social, apoya y motiva a que participen en forma consciente a individuos, grupos o comunidades para que se involucren y aporten propuestas o alternativas de solución a la problemática.

Desde esta perspectiva se retoma una vez más el carácter participativo de la población, en su proceso de búsqueda del desarrollo en medio de un análisis de los factores que han condicionado o limitado el mismo.

Y si bien es cierto que la población, en este caso los padres y madres beneficiarias son quienes deben decidir y lograr el bienestar o resolver la problemática que les afecta, también es cierto que es necesaria una orientación o asesoría que los fortalezca propiciando la capacidad de gestión y movilización de los afectados, canalizando las acciones o proyectos para lograr y contribuir de esta manera con el cumplimiento de los objetivos del Programa y por ende por el bienestar de la niñez atendida; no olvidando que se debe evaluar para reorientar o reformular acciones según sea el caso y conforme la realidad lo exija en forma sistematizada.

Toda orientación debe quedar por escrito a manera de historial del CAI, donde se describe la forma en que se desarrolla el funcionamiento del mismo, la evolución de situaciones especiales a manera de referencia no solo a una nueva orientadora, al hacerse la rotación del sector sino para todo agente institucional que visite el CAI, para el seguimiento respectivo así mismo debe informarse a la Dirección. Además en toda visita debe ponerse énfasis en las actitudes de los niños y niñas tanto como de las madres cuidadoras, para detectar cualquier situación anómala y orientarlas al respecto en el momento oportuno; tanto a la madre cuidadora, orientadora o madre beneficiaria.

Las orientadoras promueven la participación y organización de comisiones de padres beneficiarios, a través de actividades de sensibilización y de toma de

conciencia al respecto, para encaminar a la participación y organización en función de las necesidades e intereses de los padres beneficiarios en relación a los niños y niñas atendidos. Por lo anteriormente expuesto el Trabajador Social desarrolla las condiciones necesarias para que el Programa tenga el impacto esperado no solo en las comunidades atendidas sino ante otras instituciones de renombre, prueba de ello es la respuesta que se ha obtenido de ellas.



### **CAPÍTULO 3**

## **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS EN LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA**

### **Presentación de Resultados**

Los datos que a continuación se describen en el presente capítulo constituyen el análisis e interpretación de resultados obtenidos a través de la investigación de campo realizada, basados en la encuesta dirigida a padres y madres beneficiarios del programa.

Para tal propósito se aplicó una muestra representativa de 40 familias en cuatro Centros de Atención Integral, ubicados en el municipio de San Juan Comalapa, del departamento de Chimaltenango. Del total de la muestra se obtuvo respuesta del 100% de encuestados, lo cual es un logro que se alcanzó en forma satisfactoria.

El instrumento utilizado fue una boleta de encuesta dirigida a la madres beneficiarias de cuatro Centros de Atención Integral, del municipio objeto de la investigación con la cual se obtuvo una amplia información sobre el tema de estudio y básicamente, si los Centros de Atención Integral, son una opción de atención diurna a niños menores de siete años, hijos e hijas de madres trabajadoras, así mismo tener conocimiento de datos generales de la población atendida.

También se utilizaron técnicas de entrevista, reunión y observación, las que fueron fundamentales para la obtención de la información requerida, teniendo el apoyo y buena voluntad de la población objeto de estudio. Luego se procedió a la tabulación de la información recabada para el análisis e interpretación respectiva, el cual se presenta a continuación para una mejor comprensión de la información recabada.

## Datos Generales

A continuación se presentan algunas características generales de las madres beneficiarias de los Centros de Atención Integral (CAI) de San Juan Comalapa, tales como edad, sexo, estado civil, tipo de trabajo, cantidad de hijos beneficiarios, tiempo de tener a sus hijos en el CAI, cuota mensual por el servicio, horario y días de atención.

**CUADRO 1**  
**ESTADO CIVIL DE LAS MADRES BENEFICIARIAS**

<b>VARIANTE</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Soltera	04	10
Casada	36	90
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

De acuerdo a los resultados de la investigación se estableció que la mayoría de las madres beneficiarias son casadas, lo que refleja que el 90% de las familias de las niñas y niños beneficiarios son integradas, condición que beneficia el desarrollo integral de la niñez atendida.

Además manifiestan las madres beneficiarias que organizan su tiempo ya que a pesar de ser casadas y tener otras ocupaciones, no impide que asistan a las reuniones y/o capacitaciones calendarizadas por el Programa.

El presente cuadro expresa que la minoría de madres beneficiarias son solteras por diversas causas; divorciadas o separadas, lo que refleja que la responsabilidad de los hogares desintegrados, tanto económica, como moral recae únicamente en la madre, situación que afecta la satisfacción plena de las necesidades básicas de los niños y niñas por contar con bajo ingreso económico.

**CUADRO 2**  
**TIPO DE TRABAJO**

<b>VARIANTE</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Formal	03	08
Informal	37	92
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

En cuanto a la ocupación de las madres en el presente cuadro, cobra relevancia que el menor número de madres beneficiarias están ubicadas económicamente en el sector formal, (el 5% son maestras y el 3% secretarias) según información recabada en la presente investigación. Lo que refleja que la mayoría de las mujeres tienen menos oportunidades de superación personal, esto debido a patrones de crianza y aspectos culturales.

También refleja un dato importante en cuanto al tipo de trabajo al que se dedican las madres beneficiarias, ya que el 92% de ellas, revela que tienen un bajo nivel de ingresos y de escolaridad y el tipo de trabajo es informal; de este porcentaje el 52% se dedica a la artesanía; como el tejido, pintura y la elaboración de piezas de cerámica, el 30% son comerciantes y el 10% se dedica a los oficios domésticos, este último catalogado como trabajo improductivo en estricto sentido económico.

Lo anterior muestra que las condiciones de vida de la población atendida en los Centros de Atención Integral, pertenecen a la población objetivo del Programa, estando esta población en situación de pobreza, residentes en áreas precarias, con carencias significativas en cuanto a los servicios básicos.

Además lo anterior manifiesta que las mujeres tienen mayor oportunidad de incrementar el ingreso familiar y de esta manera obtener mejores oportunidades de vida y cumplirse uno de los objetivos específicos del Programa siendo éste impulsar a la mujer para el enfrentamiento a la pobreza, apoyando a la madre trabajadora en

su desempeño laboral o su incorporación en actividades generadoras de ingreso económico.

**CUADRO 3**  
**CANTIDAD DE HIJOS INSCRITOS EN EL CAI**

<b>VARIANTE</b>	<b>No.*</b>	<b>%</b>
1 Hijo	21	53
2 Hijos	17	42
3 Hijos	02	05
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

\*Por grupo familiar

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

El 53% de familias beneficiarias manifestaron tener inscrito a un hijo en el CAI, siendo ésta la mayoría de familias. El 42% de familias tienen inscritos dos hijos en los CAI, objeto de la investigación, siendo esto el 55% de niños beneficiarios. Y únicamente el 5% de familias tienen 3 hijos inscritos, lo que refleja que la mayoría de familias son jóvenes y que se cumple al 100% con uno de los requisitos del Programa, el cual es atender únicamente a tres hijos como máximo de un grupo familiar, para brindar mayor oportunidad de atención a más grupos de familia.

Dentro de este rubro se estableció que los niños y niñas beneficiarias se encuentran entre 3 meses y 6 años de edad atendiendo un total de 61% niños y niñas y de este rubro el 67% de los niños y niñas atendidos oscilan entre 3 y 6 años de edad, este grupo es quien necesita mayor atención en cuanto a aprestamiento escolar, el cual se le brinda a través de las maestras asignadas a los Centros de Atención Integral para que el salto del nivel preprimario al primario no les sea difícil.

Y el 33% de los niños y niñas atendidos oscilan entre los 3 meses y 2 años de edad, dentro de esta población el 56% son niños y el 44% niñas, lo que confirma que culturalmente la población da prioridad a los varones en cuanto a la formación educativa.

**CUADRO 4****TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS**

<b>VARIANTE</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
De 5 a 10 meses	13	32
De 1 a 3 años	27	68
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

Resulta interesante observar en el cuadro anterior que el mayor porcentaje corresponde al grupo de niños y niñas que tienen de uno a tres años de asistir a los Centros de Atención Integral, lo que determina que el 68% de los grupos familiares confían, aceptan y creen en el servicio que brinda el Programa a la población infantil y únicamente el 32% de los niños y niñas tienen un tiempo de permanencia que es relativamente corto siendo de 5 a 6 meses de lo que va del año 2006, porque algunos hogares son de reciente apertura en el 2006.

Lo anterior confirma que la calidad en el cuidado y servicio que se brinda a sus hijos y la latente necesidad en cuanto a la atención diurna a niños menores de siete años de edad, hijos e hijas de madres trabajadoras, coadyuva en la formación integral de sus hijos menores de siete años de edad, por lo que se hace necesario ampliar la cobertura de los Centros de Atención Integral, para evitar riesgos sociales en los menores como la callejización, adicciones, muertes por accidentes por quedarse solos en sus viviendas, entre otros.

Basados en la anterior información la comunidad debe considerar la posibilidad de ampliar y promover la atención diurna de los niños y niñas que aún no cuentan con el servicio de los Centros de Atención Integral, debido a que los padres beneficiarios que utilizan los servicios están satisfechos del servicio que se brinda de acuerdo a los resultados.

**CUADRO 5**  
**CUOTA MENSUAL QUE CANCELAN LAS MADRES BENEFICIARIAS**

<b>VARIANTE</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
En efectivo	39	98
En servicio	01	02
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

El mayor porcentaje de las familias beneficiarias si cancelan una cuota en efectivo, por el servicio que brindan los Centros de Atención Integral, el cual oscila entre Q.10.00 y Q.20.00, cuota que está dentro de los parámetros establecidos por el programa, la cual se determina de acuerdo al estudio socio-económico que realiza previo a la inscripción de los niños o niñas, al ingreso familiar y a las cargas familiares, que refleja la investigación.

Se hace énfasis que no hay una cuota única a nivel nacional ya que cada departamento de acuerdo a su realidad puede determinar rangos en las cuotas, siendo la más alta hasta la fecha de Q.50.00 en el caso del departamento de Guatemala.

El 2% que refleja el cuadro, cancela a través de servicio, esto debido a que la madre beneficiaria, es también una madre corresponsable, esta tipo de pago se determina a través de un consenso entre las madres cuidadoras y corresponsables ya que ellas por ser madres cuidadoras titulares o corresponsables, tienen un beneficio más de inscribir sin costo alguno, hasta tres familiares, (hijos, sobrinos, nietos, siempre y cuando no sean mayores de siete años).

Esto confirma que con la constancia y sensibilización por parte de los agentes institucionales hacia las familias beneficiarias, se puede lograr que los padres cumplan con las normas y en este caso con el pago de la cuota mensual por niño o niña, teniendo, tres opciones para cancelar la cuota siendo estas: en efectivo, en servicio y en última instancia en especie; este último debe ser el equivalente al monto

establecido para la cuota mensual en los CAI. La cuota, es utilizada para realizar mejoras en los Centros, previa formación de la organización del centro a través de comisiones y con el consenso de la asamblea, priorizando las necesidades.

**CUADRO 6**  
**HORARIO DE ATENCIÓN**

<b>VARIANTE</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
De 7:00 a 18:00	40	100
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

Se observa en el cuadro anterior que el 100% de las familias cumplen con el horario establecido por el programa siendo este de 7:00 AM a 18:00 PM, pudiendo ingresar desde las siete de la mañana y retirarlos hasta las dieciocho horas, es por ello que es una atención diurna.

Aquí cabe mencionar que únicamente el 2% del total retira a su hijo a las 18:00 hrs., siendo el hijo de la madre corresponsable, ya que ella ingresa al CAI desde muy temprano para hacer los preparativos necesarios para dar la bienvenida y desayuno a los niños y niñas, en forma conjunta con la madre titular y por ende dejar ordenado y limpio al momento de retirarse del CAI.

Esto confirma que el horario se cumple, salvo situaciones especiales como cuando los padres o madres tienen que llegar a recogerlos fuera de horario, pero para ello se establece un convenio de pago personal y extraordinario que no debe de superar el Q1.00 por hora, por lo que esto se puede dar siempre y cuando ellas deseen apoyar dicha situación.

También se estableció que el 100% de los CAI, objeto de investigación atienden únicamente en horario diurno, de lunes a viernes, aunque en ocasiones las madres beneficiarias solicitan apoyo para que sus hijos e hijas puedan ser atendidos día

sábado, a lo que las madres cuidadoras no se responsabilizan por el compromiso que esto conlleva, ya que el Programa no asume cualquier eventualidad que pudiese suceder en horas y días inhábiles.

### **Compromisos de Padres y Madres Beneficiarias**

Se presenta a continuación la información obtenida en el municipio de San Juan Comalapa, específicamente los Centros de Atención Integral (CAI), sobre la importancia que merece el que, cada grupo familiar esté enterado de la existencia del documento denominado Compromiso de Padres Beneficiarios, ya que este documento les muestra sus responsabilidades ante el Programa Hogares Comunitarios y de esta manera evitar situaciones incómodas al momento del incumplimiento del mismo.

**CUADRO 7**  
**FIRMA DE COMPROMISO DE PADRES BENEFICIARIOS**

<b>VARIANTE</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
SI	39	98
NO	01	02
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

El 98% de los padres y madres beneficiarios según el resultado de la encuesta si firmaron el compromiso ante el Programa Hogares Comunitarios, en el cual asumen una serie de responsabilidades al momento de inscribir a sus hijos o hijas, dando a conocer que es de suma importancia, ya que de esta manera tienen conocimiento de los servicios que brindan los Centros de Atención Integral y se mejora la calidad del servicio con el cumplimiento de las normas establecidas en beneficio de sus propios hijos. Dentro de los compromisos están: el cumplir con el horario tanto de ingreso como de egreso, el cual se determinó a través de esta investigación que si se ha cumplido.



El pago de la cuota, también lo han cumplido, pero han habido casos especiales que pagan hasta tres meses juntos debido al ingreso mínimo con que cuentan algunos grupos familiares. Y también asumen el compromiso de llevar limpios a los niños, enviar una mudada de ropa extra, utensilios de aseo personal para cada niño.

No así el 2% de padres, quien manifiesta que no lo firmó, pero intenta cumplir con las normas aunque se le ha dificultado cancelar la cuota puntualmente. A los padres que no cumplen se les hace ver en forma verbal la importancia que tiene el cumplimiento del mismo, especialmente para sus hijos e hijas en la primera oportunidad y de reincidir se realizan sanciones para que asuman su responsabilidad.

### **Servicios, Beneficios y Dificultades Detectados en los Centros de Atención Integral**

A continuación se dan a conocer los resultados obtenidos en la investigación en cuanto a la calidad del servicio que brindan los Centros de Atención Integral, el cual en términos generales es satisfactorio, debido a que la población beneficiaria reconoce la necesidad de atención para con sus hijos, mientras las madres de familia salen a trabajar, contribuyendo de esta forma a mejorar el ingreso familiar.

#### **CUADRO 8**

#### **SERVICIOS QUE SE BRINDAN A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LOS CAI**

<b>VARIANTE</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Alimentación, Salud preventiva, educación, recreación, principios y valores.	40	100
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

En cuanto a los servicios que brindan los CAI, se llegó a la conclusión de acuerdo a la investigación y a los resultados reflejados en el cuadro anterior que el 100% de

las madres beneficiarias si tienen conocimiento ya que satisfacen las necesidades básicas de los niños de acuerdo a su edad, como alimentación, educación, principios, valores, cuidado, les enseñan a socializar y a no ser tímidos y en el mejor de los casos a ser bilingües ya que aprenden el idioma español lo que los hará tener mayor seguridad y les brinda una mejor oportunidad para el futuro.

También mencionan que en algunos casos, los padres y madres beneficiarias no les brindan el tiempo necesario para compartir con sus hijos, por lo que es importante que ellos tengan otras personas como la madre cuidadora, maestra, niños, niñas y trabajadora social, para compartir otras experiencias.

Lo anterior comprueba una de las dos hipótesis de la presente investigación siendo esta que: La ejecución de los componentes establecidos por el Programa Hogares Comunitarios, en los Centros de Atención Integral, favorecen el desarrollo integral de los niños (as), beneficiarios. Los indicadores son: Salud, aprestamiento escolar, nutrición, recreación principios y valores.

**CUADRO 9**  
**SERVICIO QUE BRINDA EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL**

<b>VARIANTE</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Bueno	36	90
Regular	04	10
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

Se puede observar en el cuadro descrito supra, que el 90% de las madres beneficiarias manifiestan que el servicio que brindan los CAI, es bueno porque educan a sus hijos, les brindan mayor atención de lo que en su propia casa se brinda.

También dan la oportunidad que las madres salgan a trabajar con tranquilidad ya que

los niños y niñas no se quedan solos en las casas a merced de cualquier riesgo latente, porque confían en las madres cuidadoras y también les desarrollan sus capacidades, destrezas y habilidades.

Y en el mejor de los casos cuentan con el apoyo educativo de las maestras, quienes los forman a través de principios y valores, también hacen énfasis en el aspecto alimenticio, ya que les brindan los requerimientos nutricionales de cada niño o niña. El 10% restante de encuestados dio a conocer que el servicio es regular ya que en el CAI, hacen tareas que las madres tendrían que realizar, pero no especificaron.

Una de las madres beneficiarias encuestadas dio a conocer que hay oportunidades en que la madre cuidadora, no quiere cambiarle los pañales, situación que afectaría la salud del infante. Y la otra persona encuestada dio a conocer que su hijo se queja que otros niños le pegan, lo que debe ser canalizado hacia la orientadora y/o maestra, para brindarles seguimiento a cada caso en particular.

**CUADRO 10**  
**BENEFICIOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL**

<b>VARIANTE</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Si	40	100
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

El resultado del cuadro anterior es halagador porque se observa que el 100% de madres si han obtenido beneficios y dentro de estos se consideraron que han sido para con sus hijos, a nivel personal, familiar e institucional.

Dentro de los beneficios para sus hijos establecieron que: han sido de índole educativo, de seguridad, resguardo, atención diurna y alimentación; han mejorado sus relaciones interpersonales y han mejorado en salud ya que la alimentación que

se les brinda es nutritiva y son cuatro tiempos de comida (desayuno, dos refacciones y almuerzo).

En cuando a beneficios a nivel personal y familiar, manifestaron que tienen la oportunidad de mejorar sus ingresos familiares, confían en el personal del CAI y se dirigen a sus trabajos con la seguridad que sus hijos están bien atendidos, también cuentan con más tiempo para dedicarse a su trabajo, tienen la oportunidad de contar con el hábito de ahorro.

Y a nivel institucional hacen ver que los niños han sido beneficiados con algunos donativos que les han proporcionado y la ayuda que se brinda a sus hijos en la atención y en un lugar donde dejarlos seguros al momento de salir a trabajar.

**CUADRO 11**  
**DIFICULTADES DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL**

<b>VARIANTE</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
SI	10	25
NO	30	75
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

Como se puede observar el 25% de las madres encuestadas, dan a conocer que si han tenido dificultad en el Centro de Atención Integral y es en relación a la atención de algunas madres cuidadoras, entre las que resaltan: el cuidado, el carácter de una madre cuidadora, así como la forma de cambiar pañales y en uno de los casos que castiga a su hijo colocándole una silla en la cabeza.

Lo anterior es preocupante y debe brindarse la atención respectiva para enmendar dicha situación y hacer valer tanto las normas del programa como el buen trato y por ende los derechos de la niñez. Las autoridades del Programa, al tener conocimiento de situaciones como la planteada, llevan a cabo una investigación objetiva para realizar las acciones pertinentes, según sea el caso.

Hacen mención y en forma honesta que la dificultad que han tenido ha sido en uno de los casos por el comportamiento de su hijo y que no le parece el horario de atención, porque ingresan muy temprano 7:00 a.m., situación que debe enmendarse en forma conjunta con la madre titular y maestra ya que reciben a los niños y niñas a más tardar a las 8:00 a.m.

Por lo anterior se puede concluir que el 75% de encuestados no han tenido dificultad alguna, lo que es significativo por el servicio que se brinda, ya que el niño y la niña no se desarrolla en abstracto, sino en familia y comunidad, en este caso en los CAI, por lo que en consecuencia toda acción tendiente a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas, debe necesariamente, implicar acciones orientadas a brindar una atención integral.

**CUADRO 12**  
**SERVICIO QUE PRESTAN LOS AGENTES INSTITUCIONALES**

VARIANTE	BUENA		REGULAR		NO RESPONDIÓ		No.	%
	No.	%	No.	%	No.	%		
Madre Cuidadora	30	75	10	25	0	0	40	100
Maestra	35	88	0	0	5	12	40	100
Trabajadora Social u orientadora	21	53	1	2	18	45	40	100

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

El cuadro anterior evidencia de acuerdo a las 40 familias encuestadas que la figura más reconocida por la madres beneficiarias en el Centro de Atención Integral es la de la maestra, ya que es ella la que atiende a los niños y niñas durante 5 horas diarias y es quien convoca y dirige la mayoría de las reuniones y/o actividades especiales a las que asisten las madres, teniendo mayor contacto con las madres, niños y niñas, pero debe tomarse en cuenta que las realizan con las directrices que son emanadas por la dirección las cuales deben ser replicadas y evaluadas por las

Trabajadoras Sociales, quienes facilitan los procedimientos y lineamientos para toda actividad, tanto ordinarias como extraordinarias.

Y el 88% de madres beneficiarias dan a conocer que las **maestras** son comprensivas, amorosas, amables y motivan para que aprendan los niños y niñas, el 12% restante de las madres beneficiarias no respondieron cómo les parecía la atención de las maestras, pero emitieron opinión en cuanto al porque no respondieron, siendo los siguientes planteamientos: que no enseñan a escribir a los niños y niñas, (se hace la salvedad que este no es el objetivo principal del Programa Hogares Comunitarios) se estimulan o desarrollan las destrezas y habilidades de los niños y niñas, para que en el Nivel Primario se les facilite el proceso de la lecto-escritura.

Tampoco se cuenta en los Centros de Atención Integral (CAI) con una maestra por cada diez niños, ni por edad de los niños y niñas, ni en todos los Hogares Comunitarios, situación que si se dificulta debido a que únicamente se cuenta con 400 maestras a nivel nacional, proporcionadas por el Ministerio de Educación, MINEDUC, para atender más de 1,178 hogares y CAI.

En cuanto a la atención de las **madres cuidadoras**, el 75% de encuestadas dio a conocer que la atención brindada es buena porque tienen paciencia, atienden bien a los niños y niñas y especialmente porque los niños y niñas no se quejan y atienden recomendaciones que los padres de familia les hacen para mejorar el servicio.

El 25% de madres beneficiarias dan a conocer que es regular la atención porque no les dan la atención necesaria y demuestran poca paciencia hacia los niños y niñas, en uno de los casos llegó un niño lastimado a su casa. Estos casos son tratados en forma individual y se les da el seguimiento necesario.

En relación a la atención que brinda la **Trabajadora Social**, denominada orientadora dan a conocer que en un 53% la atención es buena, porque se preocupa que los

Centros de Atención estén bien y brinden buena atención a la población infantil atendida, también brinda apoyo a los niños, así como a las familias de los mismos. El 2% da a conocer que la atención es regular porque no se ha tenido reunión con la Trabajadora Social.

Finalmente el 45% de las personas encuestadas no respondió cómo era la atención de las Trabajadoras Sociales, dando a conocer que en algunos de los casos no la conocen, evidenciando que la participación de las mismas no es directa, debido a la cantidad de hogares en funcionamiento. Y que el mayor contacto es con la maestra ya que ella pasa mayor tiempo en los Centros de Atención Integral (CAI).

Al mes de septiembre del 2006 se cuenta con la cantidad de 89 hogares en el departamento de Chimaltenango, los que son supervisados por la jefa de oficina y la orientadora, ambas Trabajadoras Sociales, por lo que el rol de las mismas es de asesoría y orientación en cuanto al cumplimiento de normas, funciones y procedimientos de las madres cuidadoras, beneficiarias y maestras para brindar un servicio de calidad y que el funcionamiento de los CAI sea inmejorable.

Lo anterior evidencia nuevamente la falta de personal especializado en Trabajo Social, para realizar las funciones de orientadora, jefa de oficina y supervisora.

### **Participación en los Procesos de Capacitación y Reuniones en los Centros de Atención Integral**

Se presenta la información recabada a través de las entrevistas y las encuestas en donde las madres beneficiarias dieron a conocer que si han sido capacitadas y si han participado en reuniones, pero ambos términos los confunden.

Por sus respuestas denotan que si han sido capacitadas, porque mencionan temas de capacitación que han recibido y han participado, pero dan a entender que son más reuniones que capacitaciones a las que han asistido y no diferencian entre el

concepto de reuniones y capacitaciones lo que es comprensible de acuerdo a su nivel escolar o la falta de atención cuando se brinda la información por parte de las trabajadoras sociales, es por ello que en ocasiones existe la desinformación o tergiversación de la información proporcionada a las madres cuidadoras y en otros casos a los padres beneficiarios.

**CUADRO 13**  
**PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN**

<b>VARIANTE</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Si	19	48
No	21	52
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

El cuadro anterior refleja que el 48% de las personas encuestadas manifiesta que si han recibido capacitaciones y dentro de los temas recibidos se mencionan lo referente a la conformación de juntas directivas, organizaciones de comisiones, talleres sobre el conocimiento, importancia y objetivos de Rincones Educativos, temas de salud preventiva, educativos, higiene, elaboración del botiquín, pasos para la elaboración de proyectos, entre otros, lo que evidencia que es de suma importancia llevar a cabo procesos de capacitación para crecimiento personal y mejoramiento en el servicio del Centro de Atención Integral.

Dentro del 52% de las personas que respondieron que no han sido capacitadas, se evidenció en las entrevistas y encuestas que el 27% de madres beneficiarias no tienen claridad de la conceptualización sobre qué es la participación en reuniones y la participación en los procesos de capacitación, ya que en la respuesta hubo confusión en cuanto a la participación en procesos de capacitación y han logrado organizarse en las cuatro comisiones designadas por el programa, incluso tienen cargos en las diferentes comisiones para mejorar el funcionamiento de los Centros de Atención Integral.



Lo anterior significa que el 75% de los padres beneficiarios si han recibido temas de capacitación en cuanto a aspectos generales y de interés tanto para el grupo familiar como para los Centros de Atención Integral y muy especialmente para las niñas y niños beneficiarios, lo que es un gran avance pese a la dificultad de asistir a los padres.

**CUADRO 14**  
**QUIÉN DIRIGE LAS REUNIONES Y CAPACITACIONES**

<b>VARIANTE</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Maestra	32	80
Supervisora	01	03
Todas	07	17
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

El cuadro anterior refleja que el 80% de las educadoras son quienes han capacitado a las madres beneficiarias, considerándose un resultado óptimo, el 17% hizo mención que han sido capacitadas por todos los agentes institucionales, de acuerdo a los lineamientos del programa. La maestra debiera de asumir el rol únicamente en el aspecto educativo, pero por la falta Trabajadoras Sociales se ha visto en la necesidad de capacitar e informar sobre el proceso de organización de las comisiones de las madres y padres beneficiarios y en otros temas de interés tanto de los beneficiarios como del Programa, en la mayoría de los casos lo hacen por identificarse con la población pero en la minoría no lo hacen con gusto, lo que perjudica ya que los mensajes no son interiorizados.

El 3% de personas entrevistadas fue el único que mencionó que también han sido capacitadas por la Trabajadora Social, con el cargo de supervisora y cuya sede es la ciudad capital y las visitas son esporádicas. Pero a pesar de ello tienen bien claro que ha habido participación de personal de oficinas centrales, porque fueron temas de interés.

No así en el caso de las Trabajadoras Sociales, (orientadoras) quienes no fueron mencionadas como capacitadoras, lo que viene a ampliar la información del cuadro 12, el cual refleja que la participación de las Trabajadoras Sociales no es directa hacia los padres beneficiarios.

Por tal razón se hace necesario replantear las funciones de las Trabajadoras Sociales del Programa Hogares Comunitarios, ya que es un agente de cambio y es de suma importancia su participación directa ante los padres beneficiarios, por lo que debe reconsiderarse la contratación de más profesionales en la materia ya que en la actualidad la mayoría de ellas supervisan más del 100% de la cantidad que deben tener bajo su responsabilidad.

Así mismo dieron a conocer que los temas impartidos son de suma importancia tanto para los niños como para su grupo familiar, que las reuniones son para dar a conocer información sobre los avances de sus hijos e hijas, son constructivas, dan participación a todos, son dinámicas, se comprenden los temas, se apoyan las necesidades del CAI, aprenden siempre algo nuevo y observan que se preocupan por sus hijos e hijas y sus necesidades, finalmente dan a conocer que el personal se ha caracterizado por su amabilidad.

Lo que refleja el profesionalismo de los agentes institucionales, ya que los padres y madres beneficiarias participan gustosamente a sabiendas que todo lo que realizan es por el bienestar de sus hijos.

**CUADRO 15**  
**ACTIVIDADES REALIZADAS CON LA TRABAJADORA SOCIAL**

VARIANTE	No.	%
Todas	03	07
Otra (Ninguna o no respondieron)	37	93
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

El presente resultado reitera que la participación del Trabajador Social no se manifiesta en forma directa dentro del funcionamiento del CAI, por dedicar más tiempo a los aspectos administrativos y actividades ejecutadas no programadas, como lo fue la Tormenta Stan en octubre del 2005, ya que debido a la emergencia se priorizaron aperturas de Centros de Atención Integral en comunidades afectadas, como en el municipio de Tecpán y a la fecha asumieron funciones extras.

Lo anterior afecta la imagen del profesional en Trabajo Social, ya que aparentemente no hay resultados concretos, por lo que el 93% de personas encuestadas dieron a conocer que, no realiza ninguna actividad en los Centros de Atención Integral. Otro de los motivos por el cual no conocen a las Trabajadoras Sociales es porque los procesos de capacitación en cuanto a la organización de comisiones, ellas capacitan a las maestras y éstas a su vez replican la información los días sábados a los padres y madres beneficiarios. Otro de los factores que limita la promoción de la Trabajadora Social y el integrarse a todos los procesos de capacitación es la falta de ese personal, siendo únicamente dos Trabajadoras Sociales para atender a 89 hogares y CAI.

El 7% restante dan a conocer que si realizan todas las actividades en uno de los casos apoyaron en cuanto a la salud de un niño beneficiario, el resto en mejorar los rincones o espacios de juego trabajo y en la compra de material educativo y para elaboración de material didáctico, como hojas y marcadores entre otros.

### **Cambios Sustanciales Observados en las Niñas y Niños Beneficiarios**

Estos resultados proporcionan datos interesantes en cuanto a los cambios actitudinales y físicos, en fin cambios en las áreas de desarrollo en los menores de siete años de edad que son atendidos en los Centros de Atención Integral (CAI), de San Juan Comalapa, ya que son ellos a quienes nos debemos como Programa Hogares Comunitarios.

En este sentido fue satisfactoria conocer que la mayoría de madres beneficiarias,

efectivamente si han observado cambios para bien de sus hijos, ya que fomentan lo básico para que el ser humano se desenvuelva como hombre de bien, el fomento de los principios y valores que en la actualidad se han perdido grandemente y son estos los que todo guatemalteco debe retomar desde su hogar.

**CUADRO 16**  
**CAMBIOS EN SUS HIJOS E HIJAS**

<b>VARIANTE</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
SI	40	100
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

Fuente: Investigación de campo, CAI, San Juan Comalapa, Chimaltenango, septiembre 2006

Resulta interesante el cuadro anterior donde el 100% respondió que han observado cambios en las niñas y niños beneficiarios y han sido en cuanto al fomento de principios y valores, los cuales son parte de los objetivos del programa, tales como: respeto, amor, formación de hábitos, solidaridad, ser proactivos, cuestionadores, aprestamiento escolar, cambio de actitudes y muy especialmente la socialización que es la que hace que todo niño, se desenvuelva con seguridad y empatía para con sus semejantes. Lo que dará en un futuro, no muy lejano hombres de bien.

La investigación realizada en cuanto a los 'CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL, UNA OPCIÓN DE ATENCIÓN DIURNA A NIÑOS MENORES DE SIETE AÑOS, HIJOS E HIJAS DE MADRES TRABAJADORAS', del municipio de San Juan Comalapa, del departamento de Chimaltenango, fue de relevancia porque permitió conocer directamente si la ejecución de los componentes establecidos del Programa Hogares Comunitarios en los CAI, favorecen el Desarrollo Integral de las niñas y niños beneficiarios.

Por lo anterior se propone redefinir las funciones de la figura de la Trabajadora Social para que su que hacer sea objetivo y esto permita que a través de la participación directa de esta figura se evidencien cambios sustanciales tanto en la participación de las madres cuidadoras, maestras y especialmente de los padres de familia, en

beneficio de la población infantil atendida para facilitar la calidad de vida no solo de los niños y niñas sino del grupo familiar. Y que las autoridades del Programa Hogares Comunitarios amplíen la posibilidad de contratación de personal idóneo y suficiente para brindar un servicio de calidad a nivel nacional.

Es así como la investigación de campo, es de suma importancia ya que permitió conocer directamente si los Centros de Atención Integral (CAI), son o no una opción de atención diurna para los niños menores de siete años de edad, hijos e hijas de madres trabajadoras. Comprobándose que el 90% de las madres satisfacen o llenan sus expectativas en cuanto al servicio que se presta a sus hijos e hijas y al mismo tiempo establecieron aspectos a mejorar en los (CAI), como lo es la limitante en cuanto a la falta de Trabajadoras Sociales.

Por lo que es necesario evaluar y redefinir el rol de la Trabajadora Social en sus diferentes cargos, para brindar un servicio de calidad.

## **CAPÍTULO 4**

### **PROPUESTA PARA EL LOGRO DE UNA ATENCIÓN DE CALIDAD EN EL SERVICIO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL, DEL PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS**

#### **Factibilidad de Brindar un Servicio de Calidad en los Centros de Atención Integral (CAI) en la Atención de las Niñas y Niños Beneficiarios**

En virtud, que el 100% de madres beneficiarias encuestadas en el presente estudio, si reconocen la necesidad de una atención diurna para sus hijos e hijas, dada la necesidad de contar con un servicio integral que coadyuve en el cuidado diario mientras ellas trabajan para la obtención de un mejor ingreso para sufragar las necesidades básicas de un grupo familiar.

Es fundamental delimitar las funciones del Trabajador Social en todos los niveles jerárquicos para poder de esta manera contar con una estructura Técnico/administrativa adecuada para poder coordinar, planificar, ejecutar y evaluar todas las acciones de la Unidad de Trabajo Social. Para lo anterior es básico que el profesional en Trabajo Social, reconozca e identifique la razón de ser de su profesión, teniendo como condición primera la transformación social en beneficio de la clase mayoritaria.

De todos es sabido que el niño es el ser más importante y vulnerable de toda organización social, porque su naturaleza biológica, afectiva y familiar lo señalan como el eje de la sociedad. Es aquí donde se transformará o lo transformaremos en un hombre o una mujer de bien para que adquiera su condición humana conforme a su idiosincrasia, familia o medio que le rodee, adquiriendo cultura, hábitos, valores y costumbres y donde desarrollar sus habilidades y destrezas.

En fin, eso es un niño o niña, un complejo de conceptos, situaciones y otras tantas posibilidades que se presentan y deben aprovecharse al máximo para

hacer de la niñez una opción de vida.

Hogares Comunitarios es garante de salud y bienestar de la población atendida menor de siete años de edad, ya que mejora las condiciones del niño tomando en cuenta que hay niños aislados, en riesgo y hay casos en donde se quedan solos durante la jornada laboral de las madres, lo que no es propicio para su desarrollo.

La proyección del Programa, en este sentido es hacia la protección de los niños y niñas y solidarizarse con la mujer trabajadora, para que desempeñe de una mejor forma su labor diaria, ya que confía que su hijo se encuentra protegido en una dependencia idónea atendido por personal especializado y esto es a través de los Centros de Atención Integral (CAI).

En tal sentido, se considera importante presentar la siguiente propuesta, a fin de que el profesional de Trabajo Social, logre a través de su intervención propiciar una coordinación interdisciplinaria y de esta forma superar la problemática del menor de siete años de edad.

Por lo que a continuación se proponen las siguientes estrategias a corto mediano y largo plazo.

### **Acciones a Corto Plazo**

- ✓ Reorientar y/o evaluar las funciones de los Trabajadores Sociales y que las Trabajadoras Sociales (jefas y orientadoras) estén a cargo de la orientación, capacitación y concientización de las maestras, madres cuidadoras, padres y madres beneficiarias y no solo que sean más que revisoras de documentos y visitantes de los hogares y centros y que sus acciones se encaminen a la asesoría, instrucción y orientación in situ.
- ✓ Elaborar y definir el perfil de la Trabajadora Social, para que la labor que desempeñe sea óptima.

- ✓ Claridad a quien debe su acción profesional
- ✓ Sensible a las necesidades de la población mayoritaria, tener empatía
- ✓ Objetiva
- ✓ Creativa
- ✓ Responsable
- ✓ Proactiva
- ✓ Toma de decisión firme
- ✓ Ser profesional y ético en todo el sentido de la palabra
- ✓ Promover y realizar trabajo en equipo y ser participativo
- ✓ Dar a conocer los derechos del niño y la niña a los grupos de familia beneficiarios en las reuniones trimestrales planificadas
- ✓ De acuerdo al cargo que opte así tener el nivel técnico o de licenciatura en Trabajo Social (de acuerdo al perfil)
- ✓ Realizar proyectos de capacitación anual con temas de interés institucional y de los beneficiarios directos e indirectos tales como: género, autoestima, salud mental, organización de CAI, entre otros.

### **Acciones a Mediano Plazo**

- ✓ Contratar suficientes Trabajadoras Sociales, para brindar un servicio de calidad y ejecutar acciones o funciones inherentes a su profesión.
- ✓ Capacitar a las Trabajadoras Sociales (supervisoras, jefas de oficina departamental, orientadoras) para que sean agentes multiplicadores para con el resto de agentes institucionales (maestras, madres cuidadoras titulares y corresponsables, padres y madres beneficiarios) para crear una conciencia y sensibilización en cuanto a brindar un servicio de calidad a la población atendida.
- ✓ Sensibilizar y orientar a la comunidad, especialmente a los padres y madres beneficiarios, sobre la urgente necesidad que los niños y niñas menores de siete años de edad, hijos e hijas de mujeres trabajadoras sean atendidos en los Centros de Atención Integral (CAI).



- ✓ Elaborar por parte de la Unidad de Planificación proyectos de divulgación y promoción del Programa Hogares Comunitarios a través de los medios de comunicación a nivel local y nacional, (panfletos, trifoliales, tarjetas de presentación, radio, T.V. etc.)
- ✓ Realizar Proyectos de capacitación inicial y en servicio, acorde a la realidad y a las necesidades del programa.

Es importante señalar la crisis en relación al empleo de la mujer, ya que tiene bajo nivel de escolaridad, sin capacitación para desempeñar un oficio, dando como resultado la búsqueda de mecanismos de subsistencia, tanto lícitos (lavar, vender en el mercado, agricultura,) como ilícitos (robo, prostitución); por lo que la Trabajadora Social deberá orientarla capacitarla y concientizarla, logrando con ello que afronte la realidad en que vive y buscar posibles soluciones, para ello debe tener contacto directo, haciendo recorridos comunales, visitas domiciliarias y entrevistas, logrando con ello realizar un proyecto de tratamiento, basado en el diagnóstico.

### **Acciones a Largo Plazo**

- ✓ Elaborar manuales o guías para procesos de capacitación inicial y en servicio y que sea con temas de actualidad, los cuales sean elaborados por un equipo multidisciplinario, especializado y que sistematice toda experiencia del programa.
- ✓ Que exista un equipo multidisciplinario en cuanto a las áreas afines a la atención de los niños y niñas menores de 7 años de edad, para brindar una atención de calidad.
- ✓ Ser parte de redes que tienen objetivos afines al programa, que analicen y cumplan las políticas en beneficio del menor de siete años hijos e hijas de madres trabajadoras y que realicen estrategias para que en forma conjunta se brinde un servicio integral y de calidad.

## CONCLUSIONES

1. El servicio que brindan los Centros de Atención Integral (CAI), en el municipio de San Juan Comalapa, es satisfactorio, lo que contribuye en el desarrollo integral de los niños y niñas beneficiarios.
2. La permanencia de la mayoría de la población infantil atendida en los CAI, es estable, lo que refleja la necesidad de atención diurna, durante el tiempo que las madres trabajan, permitiendo dar seguimiento y cumplimiento a los componentes básicos que el niño y niña necesitan para obtener un desarrollo integral.
3. La mayoría de las madres beneficiarias encuestadas dieron a conocer que el contacto directo que han tenido con agentes institucionales ha sido con la maestra, no así con las trabajadoras sociales, debido a las múltiples funciones que esta última realiza, lo cual limita la proyección del profesional de Trabajo Social.
4. El profesional de Trabajo Social con que cuenta el Programa, no es suficiente para supervisar y cubrir el 100% de hogares bajo su responsabilidad, lo que repercute en la imagen del profesional ante las madres cuidadoras, padres beneficiarios y dentro del programa, ya que según los resultados de la presente investigación no reconocen dicha imagen, a pesar que son ellas quienes capacitan a las maestras para su réplica.
5. La existencia de los Centros de Atención Integral (CAI), evita la callejización y hasta la muerte de los niños y niñas atendidos, siendo estos una oportunidad de vida para los menores.
6. El cumplimiento de los componentes tales como aprestamiento escolar, estimulación temprana, salud preventiva, nutrición, formación de valores y

principios, entre otros, que se brindan en el Programa Hogares Comunitarios, favorecen el desarrollo integral de los niños y niñas.

7. Todas las madres beneficiarias tienen conocimiento del compromiso que asumen al inscribir a sus hijos e hijas en los CAI, el cual es de suma importancia para que ellos apoyen y se responsabilicen de los derechos y obligaciones que asumen ante el programa.

## RECOMENDACIONES

1. Que el Programa Hogares Comunitarios, amplíe su cobertura de atención en el municipio de San Juan Comalapa a efecto de beneficiar a más niños y niñas menores de siete años hijos e hijas de madres trabajadoras.
2. Sensibilizar a las madres trabajadoras a través de procesos de capacitación, sobre la importancia del cumplimiento de los componentes básicos, con el propósito de unificar criterios sobre la atención de los niños y niñas menores de siete años de edad y así llevar un control de crecimiento psicobiosocial.
3. Evaluar y delimitar las funciones de las Trabajadoras Sociales para que asuman eficientemente el rol que deben desempeñar y tengan el reconocimiento como agente de cambio, ante las maestras, madres cuidadoras, beneficiarios y autoridades del programa, concientizando, sensibilizando, orientando y capacitando para brindar un servicio de calidad en los CAI.
4. Contratar a una Trabajadora Social por cada cinco centros de 30 niños cada uno o su equivalente en hogares simples, para que brinden una supervisión ad-hoc a las necesidades de cada uno.
5. Que el equipo de supervisoras (Trabajadoras Sociales) a nivel nacional propicie la sistematización de las experiencias en cuanto a opiniones de las madres beneficiarias, para que a través de estas se sensibilice a instituciones afines para obtener apoyo en beneficio del Programa Hogares Comunitarios.
6. Que la Unidad de Planificación vele porque los temas de capacitación al personal institucional, voluntarias y madres beneficiarias, estén encaminadas a fortalecer los componentes de atención que se brindan dentro del Programa, a efecto de que exista una relación en cuanto a la formación integral, entre el Programa Hogares Comunitarios y el grupo familiar, esto a través de las experiencias de los

diferentes agentes institucionales.

7. Que por parte del programa en forma anual se revisen y actualicen las normas y procedimientos los que deben ir acorde a los compromisos asumidos por las madres y/o padres beneficiarios. Y velar por parte de las Trabajadoras Sociales el cumplimiento de los compromisos tanto de las madres cuidadoras como de los padres beneficiarios ante el Programa Hogares Comunitarios.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Albanés, Teresa. "La Protección Internacional de los Derechos de la Niñez", Derechos Humanos, Ministerio de Gobernación UPAZ. Programa Educativo sobre Cultura Democrática y Derechos Humanos, Guatemala, C.A. 1992.
2. Ander Egg, Ezequiel. "Diccionario del Trabajo Social", Editorial Lumen, Buenos Aires Argentina, 1995.
3. Ander Egg, Ezequiel. "Diccionario del Trabajo Social". 8ª. Edición, Editorial El Ateneo, México, 1984.
4. Bianchi, Gustavo. "Proyecto de Nación", folleto mimeografiado, Programa de Hogares Comunitarios, Guatemala, 1992.
5. Boletín Municipal "San Juan Comalapa", No. 122, Chimaltenango, 2004.
6. Boletín Municipal "San Juan Comalapa", No. 124, Chimaltenango, 2004.
7. Calderón Morales, Hugo Leonel. "Derecho Administrativo" 1ª. Edición, Impreso Litográfico y publicitario Zimeri. Guatemala, junio de 1995.
8. Calderón Morales, Hugo Leonel. "Derecho Procesal Administrativo". Imprenta Castillo 2ª. Edición, Guatemala, 1996.
9. "Carta de los Derechos de la Familia", Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Comisión Nacional de la Familia, Guatemala, Septiembre, 1996.
10. "Código de la Niñez y de la Juventud", Libro I, Congreso de la República, SOSEP, Guatemala, Septiembre, 1996.
11. Chupina Carrillo, Sandra del Socorro. "Causas que provocan el abandono del

- Hogar por las Madres Solteras Adolescentes de la Calle y la Intervención del Trabajador Social”, Impresiones Gráficas, Guatemala, Octubre, 1992.
12. “Décimo Aniversario del Año de la Familia”, Naciones Unidas, Edit. Ministerio de Asuntos Sociales, Centro de Publicaciones, Madrid, España, 1991.
  13. Documento, “Municipalidad de San Juan Comalapa”, Chimaltenango, año 2004.
  14. “Entre el Olvido y la Esperanza, La Niñez de Guatemala”, Comisión Pro Convención sobre los Derechos del Niño, PRODEN, Guatemala, 1996.
  15. Eroles, Carlos. “Familia y Trabajo Social, un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional”, Espacio Editorial, 1ª. Edición, Buenos Aires. Argentina 1998.
  16. Espinosa, Lair. “Una Experiencia de participación comunitaria en las áreas precarias de la ciudad de Guatemala, Guatemala, enero, 1994.
  17. López, Rivera, Oscar A. “Capacidad de Autogestión Social de las Organizaciones Comunitarias” de ISMU- Guatemala, Instituto para la superación de la Miseria Urbana de Centroamérica, Colección libros urbanos No. 3, Edición por CENDEP, Centro de Estudios para el Desarrollo de los Pueblos, Comunidad Económica Europea, Guatemala, mayo 1997.
  18. Monzón García, Samuel Alfredo. “Estado y Política Educativa en Guatemala”, Impreso en Guatemala. C. A. 1994.
  19. Monzón Llerena, Magda Verónica y Sandra Elizabeth, López Dimas “El Rol del Trabajador Social en la Problemática del Menor de Edad Asalariado” (Caso específico: Comunidad de San Luis de las Carreteras), Editorial, Romer, Guatemala, 1989.

20. "Nuevos Escenarios y Desafíos para el Trabajo Social", Plan de Acción de Desarrollo Social 1996-2000, Guatemala, Septiembre, 1995.
21. "Políticas Públicas con Perspectiva de Género en Centroamérica", Proyecto UNIFEM, UNICEF, 1ª. Edición, Guatemala, 1995.
22. "Recomendaciones para la Eliminación de Estereotipos en los Textos Escolares y en los Materiales Educativos en General", UNICEF, Editorial Fotomecánica de León, 3ª. Edición, Guatemala, 1995.
23. Rivera, Reyna. "Las Políticas Sociales como manifestación de las clases dominantes a través de las funciones del Estado", Escuela de Trabajo Social, USAC, Guatemala, Noviembre, 1992.
24. Taborga, Carolina. "Herramientas para la Incorporación de la Perspectiva de Género", Programa Mundial de Alimentos, Edit. Grupo Design, Bolivia, Noviembre 2000.
25. "Una Nueva Estrategia de Desarrollo", Resumen Ejecutivo, Despacho de la Primera Dama de la Nación, Guatemala, 1992.